

## Perspectivas sobre el sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo en el contexto puertorriqueño

### Views on Linguistic Sexism and Inclusive Language in Puerto Rico

Melvin González Rivera  
Universidad de Puerto Rico en Mayagüez  
[melvin.gonzalez@upr.edu](mailto:melvin.gonzalez@upr.edu)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9630-7338>

#### Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar el uso del lenguaje inclusivo entre estudiantes universitarios puertorriqueños y su impacto en la gramática del español y el cambio lingüístico. Se examinó cómo los participantes respondían a distintas formas de lenguaje inclusivo, como el desdoblamiento nominal, la “x”, el uso de pronombres como “les”, y otras estrategias. Aunque el masculino genérico sigue siendo la opción más utilizada, se observa una tendencia creciente hacia la adopción de estrategias inclusivas, especialmente entre mujeres y personas no binarias. Los resultados sugieren que, si bien el uso del masculino genérico prevalece, el lenguaje inclusivo está ganando terreno, particularmente en contextos que buscan evitar la marcación de género. Además, se propone que el pronombre “les” podría consolidarse como una estrategia inclusiva viable en Puerto Rico, a partir de los hallazgos obtenidos.

**PALABRAS CLAVE:** sexismo lingüístico, lenguaje inclusivo, género, español puertorriqueño

#### Abstract

This study analyzes the use of inclusive language among Puerto Rican university students and its impact on Spanish grammar and linguistic change. It examines how participants respond to different forms of inclusive language, such as gender-neutral noun pairs, the *x*, and the use of pronouns like *les*. Although the generic masculine remains the most widely used option, there is a growing trend towards the adoption of inclusive strategies, especially among women and

non-binary individuals. The results suggest that inclusive language is gaining traction, particularly in contexts that seek to avoid gender marking, and that the pronoun *les* could become a viable inclusive strategy in Puerto Rico.

**KEYWORDS:** linguistic sexism, inclusive language, gender, Puerto Rican Spanish

FECHA DE RECEPCIÓN: 24-10-2024

FECHA DE ACEPTACIÓN: 11-03-2025



## 1. Introducción

El debate sobre el sexismo lingüístico en español y la inclusividad en el lenguaje ha adquirido una relevancia central en los estudios lingüísticos contemporáneos. Este interés se intensificó en 2012, cuando la Real Academia Española (RAE), a través de su miembro y portavoz Ignacio Bosque, publicó el informe titulado “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” (Bosque, 2012; Cabello Pino, 2019). El texto respondía a la proliferación de guías de lenguaje no sexista que habían surgido en España, generando una amplia discusión en torno a la necesidad y viabilidad de dichas propuestas (Llamas Sáiz, 2015; véase Bosque, 2012, para una lista de algunas de estas guías; cf. Furtado, 2013).

El informe de Bosque, avalado por varios académicos de la RAE, cuestionaba la efectividad de las estrategias promovidas en estas guías y defendía la autonomía del sistema gramatical del español frente a lo que consideraba intervenciones externas basadas en consideraciones ideológicas y no en principios lingüísticos. Algunos de los puntos importantes del informe son los siguientes: crítica a las guías de lenguaje inclusivo, autonomía del sistema gramatical, ineficacia del cambio lingüístico forzado y exageración de las propuestas.

Recientemente, la institución ha reiterado que el español no es un idioma intrínsecamente sexista y que el uso del masculino

genérico responde a una estrategia de economía lingüística, no a una manifestación de discriminación. La RAE (2020) argumenta que la crítica al masculino genérico parte de una interpretación errónea del sistema gramatical, al confundir el género gramatical con el género social.

Otro aspecto relevante abordado en el informe es la feminización de los nombres de profesión, cargos y dignidades. Si bien la RAE acepta la formación de estos femeninos cuando el uso los legitima (*ingeniera, médica, jueza*), advierte que no todas las palabras pueden someterse a esta modificación sin afectar la coherencia del sistema.

Asimismo, el informe de 2020 examina críticamente otras estrategias propuestas para evitar el masculino genérico, como el uso de términos colectivos (*la ciudadanía* en lugar de *los ciudadanos*). Si bien reconoce que estos pueden ser viables en ciertos contextos, señala que su uso indiscriminado puede generar imprecisiones y dificultar la comunicación. Además, advierte sobre el riesgo de que la imposición de estas estrategias se convierta en una práctica ideológica que distorsione el funcionamiento natural de la lengua.

En este marco, la RAE mantiene su postura de que los cambios en la lengua deben ser impulsados por el uso espontáneo de los hablantes y no por intervenciones normativas externas. A su juicio, la lucha contra la desigualdad de género no debe centrarse en modificar la estructura del idioma, sino en transformar las condiciones sociales que perpetúan la discriminación. El debate sobre el sexismo lingüístico y la inclusividad no se limita solo al español, sino que se ha manifestado de manera similar en otros idiomas a nivel global y cada día surgen más estudios sobre el impacto del lenguaje en los prejuicios de género (DeFranza et al., 2020). Desde los años ochenta, han surgido diversas guías de lenguaje no sexista en varios idiomas, incluyendo el inglés, el alemán, el checo, el danés, el griego y el italiano (Hellinger y

Pauwels, 2008), que tienen como objetivo principal promover un uso del lenguaje que evite la discriminación y la invisibilización de las mujeres y otros géneros, fomentando una comunicación más equitativa y representativa.

A pesar de los esfuerzos realizados, a menudo no se hace una distinción clara entre el lenguaje, visto como un fenómeno humano —en el contexto de la dicotomía de Saussure entre lengua y habla— y la manera en que los hablantes utilizan ese lenguaje. Esta confusión puede contribuir a que se mantengan prácticas sexistas en la comunicación (López García y Morant, 1991; Sczesny et al., 2015). Además, es fundamental entender que el lenguaje puede reflejar una cultura sexista, en lugar de ser sexista por naturaleza. Esta distinción es esencial para comprender que el lenguaje no solo reproduce las desigualdades de género, sino que también tiene el potencial de desafiar y cambiar esas estructuras de poder (López García y Morant, 1991; cf. Márquez Guerrero, 2013, para una perspectiva distinta).

Aunque existen complejidades teóricas en el estudio del lenguaje y el género, es innegable que el sexismo lingüístico se ha documentado de manera amplia en el español. Diversos estudios han evidenciado cómo este fenómeno se manifiesta en la forma en que se utilizan ciertas expresiones y estructuras lingüísticas, reflejando y perpetuando estereotipos de género (Fernández Poncela, 2019; Hampares, 1976; Martín Rojo, 1996; Mataud et al., 2011; Pascual y Cabo, 2010; San Vicente y Calero Vaquera, 2012; Tapia Arizmendi y Romani, 2012; Bolaños Cuéllar, 2013, entre otros). Este tipo de sexismo lingüístico no se limita al español; también ha sido observado en otras lenguas romances, como se detalla en los trabajos de Formato (2016) sobre el italiano y Yaguello (1978) sobre el francés. Asimismo, la investigación ha proporcionado evidencia psicológica, tanto psico- como neurolingüística, que apoya la existencia de estereotipos de género profundamente arraigados en la cognición humana y el uso del

lenguaje (Carreiras et al., 1996; Duffy y Keir, 2004; Garnham et al., 2002; Gygax et al., 2008; Kennison y Trofe, 2003; Khan y Daneman, 2011; Kreiner et al., 2008; Messer y Kennison, 2018; Osterhout et al., 1997; Reali et al., 2015). Estos hallazgos subrayan la importancia de considerar el impacto del lenguaje en la construcción y perpetuación de desigualdades de género en diversas culturas. Dentro de este amplio campo de estudio, los investigadores se han centrado principalmente en tres áreas: la documentación del sexismo en el lenguaje y la representación del género en las lenguas; el impacto del activismo lingüístico feminista en el lenguaje; y las causas psicosociales del sexismo lingüístico (cf. Hellinger y Pauwels, 2008, p. 671). Sin embargo, aunque existen algunos estudios en español sobre este tema (Bengoechea, 2006, 2015), a menudo no abordan la cuestión desde la perspectiva del hablante que utiliza la lengua (Guirigay, 2011; Cañete González, 2017). Esta brecha en la investigación justifica la necesidad de un enfoque más centrado en la experiencia y actitud de los hablantes.

En este sentido, la presente investigación se propone examinar el lenguaje inclusivo entre hablantes puertorriqueños, especialmente entre la población universitaria, y su repercusión en la gramática del español y en el cambio lingüístico. Los principales objetivos son, en primer lugar, describir algunas posibles estrategias de lenguaje inclusivo en español y, en segundo lugar, explicar la gramática mental del género gramatical, es decir, los mecanismos cognitivo-interpretativos de los hablantes puertorriqueños, especialmente de estudiantes universitarios (Jiménez Rodrigo et al., 2011), ante las propuestas de lenguaje inclusivo. La investigación tiene como objetivo responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la gramática de género que poseen los hablantes a partir de las propuestas del lenguaje inclusivo?

Esta pregunta busca explorar cómo los hablantes interpretan y aplican las nuevas estrategias de lenguaje inclusivo en su uso cotidiano.

2. ¿Es el masculino la forma por defecto (masculino genérico)?

Este aspecto investiga si el uso del masculino genérico sigue siendo predominante entre los hablantes del español o si esta percepción está cambiando.

3. ¿Está ocurriendo un cambio lingüístico?

Aquí se plantea la necesidad de identificar si hay una tendencia o cambio hacia nuevas formas de expresión que desafían las normas tradicionales del lenguaje.

4. Si hay un cambio lingüístico en proceso, ¿cómo se manifiesta ese cambio en los hablantes del español puertorriqueño en el contexto universitario?

Esta pregunta se centra en analizar las particularidades de este cambio en un entorno específico, como lo es el ámbito académico, donde se pueden observar dinámicas lingüísticas diferentes.

El resto del trabajo se estructura de la siguiente manera: en la próxima sección, se discuten las nociones de lengua y género (natural), con un enfoque particular en el sexismo lingüístico y las propuestas de inclusividad en el lenguaje. Las secciones 3 y 4 presentan la metodología utilizada en el estudio y los resultados obtenidos respectivamente. En la sección 5 se analizan los hallazgos a la luz de las propuestas de Fishbein y Ajzen (2011) (cf. Sczesny et al., 2015), destacando cómo se relacionan con la investigación. Finalmente, en la sección 6 se concluye el trabajo sugiriendo posibles vías para futuras investigaciones en este campo y en la 7 se señalan algunas limitaciones del estudio.

## 2. Lengua y género (natural)

La distinción binaria, masculino y femenino, ha sido una constante en la comprensión de la diferenciación sexual del género humano (cf. Lorber, 1994, para una discusión de los conceptos *sexo*, *género* y *sexualidad*). Esta clasificación ha encontrado respaldo en estudios de diversas disciplinas que han documentado diferencias en el cerebro y el comportamiento entre hombres y mujeres (Alfano et al., 2023). Por ejemplo, algunas investigaciones en neurociencia han evidenciado variaciones en los procesos neurocognitivos involucrados en el aprendizaje de lenguas, tanto en la adquisición de primeras lenguas (Schaadt et al., 2015) como de segundas (Güvendir, 2013; Payne y Lynn, 2011), así como en otros aspectos, como el procesamiento emocional (Asano et al., 2014; Bourne y Jonauskaite, 2015; Bourne y Maxwell, 2010; Bourne y Vladeanu, 2011; De Gelder et al., 2018; Etchell et al., 2018; Evans y Hampson, 2015; Filkowski et al., 2017; Jordan-Young, 2012; Kret y De Gelder, 2012; Longobardia et al., 2016; Mascaro et al., 2017; Mercadillo et al., 2011; Ruigrok et al., 2014; Svedholm-Häkkinen, Ojala y Lindeman, 2018). En Xu et al. (2020) se analizan las diferencias de género en la conectividad cerebral durante el procesamiento del lenguaje mediante IRMf (Imagen por Resonancia Magnética funcional). Aunque no hay diferencias en activación general, los hombres mostraron mayor inhibición entre la corteza frontal inferior y el giro temporal superior, mientras que las mujeres presentaron mayor inhibición entre el lóbulo parietal superior y el giro temporal superior. Las mujeres exhibieron mayor integración funcional, mientras que los hombres mostraron mayor segregación. Un modelo de aprendizaje automático distinguió entre géneros con 75.86% de precisión. Estos hallazgos podrían explicar diferencias en el procesamiento del lenguaje y la prevalencia de trastornos como la dislexia y la tartamudez.

Por otro lado, diversos estudios han investigado el impacto de la concentración de hormonas sexuales, como el estradiol y la testosterona, en el desarrollo de funciones cognitivas, incluyendo el comportamiento lingüístico (Friederici et al., 2008; Grimshaw et al., 1995; Schaadt et al., 2015). Estas investigaciones sugieren que los niveles hormonales pueden influir en el rendimiento cognitivo y en el aprendizaje del lenguaje desde etapas tempranas de la vida. Friederici et al. (2008) establecen una correlación significativa entre los niveles de testosterona y la capacidad de discriminación fonológica en infantes durante sus primeros diez meses de vida. Este hallazgo resalta la importancia de considerar factores biológicos en el desarrollo lingüístico, ya que las variaciones hormonales pueden tener un efecto directo en cómo los bebés perciben y procesan los sonidos del lenguaje, lo que podría influir en su posterior adquisición del habla.

En cuanto al lenguaje y al sexismo lingüístico, aunque las hormonas no determinen directamente el uso de un lenguaje sexista, sí pueden influir en ciertos comportamientos sociales y en la formación de roles de género, los cuales se reflejan en el lenguaje (cf. Hahn et al., 2016; Jordan-Young y Rumiati, 2011; Nguyen, 2019).

Desde los trabajos pioneros de Lakoff (1975) que analizaron el uso del lenguaje entre hombres y mujeres en términos de léxico, sintaxis y pragmática (Jiménez Cortés, 2007), la variable género natural ha emergido como un eje fundamental en los estudios (socio)lingüísticos contemporáneos (Holguín-Mendoza, 2016). Este enfoque ha permitido una mayor comprensión de cómo las diferencias de género natural se manifiestan en el lenguaje, subrayando la importancia de considerar estas distinciones en el análisis lingüístico actual.

Numerosos estudios han señalado que existen diferencias significativas en el habla de hombres y mujeres, evidenciando cómo el género natural influye en la comunicación verbal

(Ahmad Al-Harabsheh, 2014; Bucholtz, 2004; Cameron, 1990, 1992; Chambers, 2009; Cheshire, 2004; Coates, 2007; Dubois y Crouch, 1975; Eckert, 1989; Moreno Fernández, 2009; Romaine, 1994, 2003; Roman, Jushasz y Miller, 1994; Spender, 1980; Tannen, 1994). Estas diferencias se manifiestan en una variedad de costumbres lingüísticas que reflejan las expectativas culturales y sociales. Por ejemplo, el uso de argot, piropos y expresiones de blasfemia tienden a estar más asociados con los hombres, quienes a menudo emplean un lenguaje que enfatiza la competencia y la agresividad en sus interacciones. En contraste, las mujeres suelen tener temas de conversación que giran en torno a la belleza, la moda y las tareas domésticas, lo que refleja tanto su socialización como las normas de género que prevalecen en la sociedad (Lakoff, 1975). Esta dicotomía no solo resalta las diferencias en la elección de temas y estilos de comunicación, sino que también pone de manifiesto las maneras en que el lenguaje puede perpetuar o desafiar los estereotipos de género. Algunos ejemplos de comportamiento lingüístico incluyen:

- (1) el uso de vocativos o apelativos
    - a. Por mujeres: cariño, vida, corazón
    - b. Por hombres: jefe, maestro, macho
  - (2) el uso de afijos de tendencia femenina
    - a. prefijos super- e hiper-: superilusionada, supersimpática, superinteresante  
hipersensible, hiperexcitado,  
hipercontroladora
    - b. diminutivo -ito: cebollita, vestidito, ropita
- (López García y Morant, 1991, p. 101)

Lakoff (1975, p. 48) ya había adelantado que el llamado lenguaje femenino es un “indicio de la exclusión de las mujeres en asuntos considerados importantes”, lo que contribuye a su marginación, limita su capacidad de expresión y les niega la posibilidad de tener una opinión propia.

No obstante, la diferencia en los usos lingüísticos en nuestra sociedad se manifiesta de manera cuantitativa, lo que implica que tales diferencias no son inherentes al género natural. Un ejemplo claro de esto son los prefijos super- e hiper- y el sufijo -ito, que son utilizados indistintamente tanto por hombres como por mujeres en diversos contextos comunicativos. Esta observación nos lleva a considerar, como sugieren López García y Morant (1991), que no existe una correlación perfecta entre el lenguaje y el género natural. En consecuencia, es fundamental tener en cuenta la influencia de otras variables sociolingüísticas, como el contexto social, la educación y las experiencias individuales, al intentar justificar los diferentes usos del lenguaje que hombres y mujeres emplean. Estas variables pueden contribuir a la formación de patrones lingüísticos que, aunque a menudo se asocian con un género natural específico, en realidad reflejan una complejidad más amplia en las dinámicas de comunicación de la sociedad. Así, el estudio de los usos lingüísticos debe ir más allá de la mera diferenciación por género natural y adentrarse en un análisis que contemple la interacción de múltiples factores sociales.

Además, se podría argumentar que las divergencias en el comportamiento lingüístico del género natural son, en gran medida, consecuencia de factores culturales. En otras palabras, el comportamiento lingüístico no es innato, sino que se aprende y se desarrolla en el contexto de la sociedad. Esto implica que el lenguaje está determinado por las dinámicas sociales que lo rodean. En este sentido, el lenguaje no solo actúa como un medio de comunicación, sino que también refleja y perpetúa las normas y valores de la cultura en la que se utiliza. Por ende, es posible que el lenguaje refleje comportamientos o actitudes sexistas, resultado de la cultura patriarcal en la que está inmerso. En esta cultura, el hombre a menudo desempeña un rol principal y dominante, mientras que la mujer está sometida a una posición subor-

dinada. Esta dinámica se manifiesta en las prácticas lingüísticas y en las representaciones que se transmiten a través del habla, contribuyendo así a la perpetuación de estereotipos de género y de desigualdad.

En el caso del español, los hablantes pueden incurrir en construcciones ideológicas y formas prejuiciadas que, ya sea de manera inconsciente o, en ocasiones, consciente, se convierten en elementos activos de transmisión social. Estas construcciones lingüísticas pueden incluir la discriminación hacia la mujer y otros grupos vulnerables, como los miembros de la comunidad LGBTIQ+. A menudo, el lenguaje también contribuye a la invisibilidad social de estos grupos y a la creación de estereotipos de género que perpetúan nociones tradicionales sobre lo que se considera un “sexo débil” y un “sexo fuerte”. Estos estereotipos no son innatos, sino que se reproducen a través de procesos de socialización que comienzan desde el momento del nacimiento. Así, los individuos aprenden y asimilan comportamientos y expectativas de género a lo largo de su desarrollo, lo que los convierte en elementos modificables a pesar de lo arraigados que puedan estar en la sociedad (Bernuy Castromonte y Noé Grijalva, 2017; Quesada Jiménez y López López, 2010). Esto sugiere que, si bien las ideologías y los prejuicios pueden parecer inamovibles, son en realidad productos del entorno social y cultural, lo que abre la puerta a la posibilidad de transformación y cambio.

Los estereotipos sexistas surgen como resultado de ideas socialmente establecidas sobre las expectativas de comportamiento y la forma en que hombres y mujeres deben expresarse lingüísticamente. Estas nociones predefinidas determinan no solo cómo se perciben y se espera que actúen las personas según su género natural, sino también el lenguaje que utilizan en sus interacciones cotidianas. Sin embargo, como señalan López Valero y Madrid Izquierdo (1998), estas conductas no tienen su origen en factores biológicos como los cromosomas o las hormonas,

sino que son adquiridas a través de la interacción con el entorno social y del proceso de aprendizaje cultural. Esto implica que, aunque el lenguaje en sí mismo no sea inherentemente sexista, se convierte en un vehículo a través del cual se transmiten y configuran estos estereotipos sexistas. Así pues, el lenguaje no solo refleja las creencias y valores de una sociedad patriarcal, sino que también contribuye a su perpetuación, modelando las actitudes y comportamientos de futuras generaciones. La transformación de estas dinámicas requiere un cuestionamiento crítico de las normas lingüísticas y una reflexión sobre cómo el lenguaje puede ser utilizado para desafiar y cambiar las construcciones sociales de género.

La próxima sección examina el sexismo lingüístico, que puede definirse, según Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia (2013), como “la distribución inicua de prácticas lingüísticas a partir de la preeminencia de un género gramatical con base en motivaciones ideológicas de índole cultural y tradicional”. Esta definición pone de manifiesto cómo las estructuras lingüísticas pueden perpetuar desigualdades de género y refleja la importancia de analizar el lenguaje desde una perspectiva crítica.

### 2.1 *Sexismo lingüístico*

Según García Meseguer (1994, 2001), un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando la forma de su mensaje, más que el contenido, resulta discriminatoria por razón de género natural. Este fenómeno puede presentarse en varios tipos: en primer lugar está el sexismo social, donde el lenguaje refleja y perpetúa las desigualdades de género natural presentes en la sociedad (3a-b); luego, está el caso en que una situación no sexista se describe utilizando un lenguaje sexista (3c-d), y finalmente se da también el caso en que se describe una situación sexista sin emplear un discurso sexista en su forma (3e).

- (3) a. Las mujeres son menos inteligentes que los hombres.  
b. “El mundo se mueve por dos razones: una por sobrevivir y otra por unirse a hembra placentera” (Arcipreste de Hita)  
c. A la manifestación acudieron muchos funcionarios y también mujeres.  
d. La fiscal resultó ser mujer, bastante guapa, por cierto.  
e. El consejo estaba compuesto por once varones y tres mujeres.

En el plano lingüístico, es posible identificar construcciones sexistas tanto en el léxico (4) como en la sintaxis (5), como los ejemplos a continuación:

- (4) a. señor vs. señora o señorita  
b. hombre público vs. mujer pública  
c. concepto de caballerosidad  
d. adjetivo fácil  
e. sexo débil vs. sexo fuerte

En (4a) la distinción entre los términos “señor” y “señora/señorita” revela una diferencia significativa en la forma en que el lenguaje trata a hombres y mujeres en relación con su estado civil. Mientras que “señor” no prejuzga necesariamente por eso a un hombre, las formas “señora” y “señorita” dependen explícitamente del estado civil de la mujer. “Señora” se usa para referirse a una mujer casada, mientras que “señorita” se aplica a una mujer soltera, lo que refleja una valoración distinta y una consideración del estado civil como un aspecto relevante en el tratamiento lingüístico de las mujeres.

En (4b) los términos “hombre público” y “mujer pública” presentan una clara diferencia semántica en el español. Mientras que “hombre público” se refiere a un individuo de relevancia o notoriedad en la esfera pública o política, “mujer pública” tiene una connotación negativa y se utiliza como eufemismo para designar a una prostituta. Esta discrepancia refleja cómo el lenguaje asigna valoraciones morales y sociales distintas a hombres

y mujeres. Además, para la profesión de prostituta, el español ha desarrollado múltiples términos, como “golfá”, “furcia”, “puta”, “gamberra”, “ramera” y “cortesana”, lo que evidencia una rica variedad léxica para describir una misma actividad desde diferentes matices, frecuentemente despectivos.

En (4c), a pesar de que el término *caballerosidad* proviene de *caballero*, refiriéndose a ‘un hombre que se comporta con nobleza, distinción y generosidad’ (RAE), no existe una contraparte femenina equivalente. El término *dama* no ha generado una palabra que denote un comportamiento similar al de la *caballerosidad*. Por otro lado, *damisela*, aunque podría parecer una opción, no tiene el mismo significado y, en algunos contextos, ha sido utilizado de manera despectiva o incluso relacionado con una cortesana, lo que refuerza la asimetría lingüística entre los géneros en términos de valoración moral y social

En (4d) el adjetivo *fácil*, en una de sus acepciones, denota a ‘una mujer que se presta sin dificultades a mantener relaciones sexuales’, según el diccionario de la RAE. Esta acepción refuerza una connotación negativa asociada a la sexualidad femenina, evidenciando un uso sexista del lenguaje. Es importante señalar que dicha acepción no tiene un equivalente masculino en términos despectivos similares, lo que resalta una disparidad en la representación de los géneros dentro del léxico.

Conforme a la RAE, el *sexo débil* se refiere ‘al conjunto de las mujeres’, mientras que el *sexo fuerte* se refiere ‘al conjunto de los hombres’. Estas definiciones, aunque ya eliminadas en ediciones recientes, reflejan una visión estereotipada y sexista que asocia la fuerza con los hombres y la debilidad con las mujeres, perpetuando roles de género tradicionales y desiguales en el uso del lenguaje (4e).

Por otro lado, cada una de las oraciones en (5) se refiere a las mujeres (López García y Morant, 1991) y contiene elementos sexistas: mientras que (5a) alude a la mujer que llega al matri-

monio incorrupta, es decir, virgen, sin experiencia sexual previa, (5b) denota a la mujer que no es íntegra; (5c) confiere a la mujer el papel de “reina del hogar”, destacando su rol en las tareas domésticas, y (5d) se refiere a la mujer “fácil”, entendida como cortesana o gamberra. Este conjunto de comportamientos sociales (5a-d) exigidos a las mujeres puede ser transmitido desde la infancia a través de cánticos infantiles, como los registrados en el cancionero español (cf. canción *Arroz con leche*) y de otros países latinoamericanos, o bien reforzado mediante narrativas populares, refranes, chistes y acertijos (Fernández Poncela, 2019).

- (5) a. Ha llegado intacta al matrimonio.
- b. Ha perdido la virginidad.
- c. Lleva muy bien la casa.
- d. Se abre de piernas cada dos por tres.

En principio, estas expresiones podrían aplicarse de manera general, sin embargo, han evolucionado hasta adquirir significados intrínsecamente relacionados con roles y expectativas de género que afectan de forma desproporcionada a las mujeres. Contribuyen a la perpetuación de un doble estándar en el que se valora la pureza y la conducta sexual recatada femenina, mientras que se estigmatiza cualquier manifestación de una vida sexual activa. Asimismo, implican de manera subyacente que la administración del hogar constituye una responsabilidad esencialmente femenina, lo que fortalece normas tradicionales y limitantes en torno a la identidad y el rol social de las mujeres.

El lenguaje sexista puede manifestarse de múltiples maneras, más allá de las ya mencionadas. Entre ellas se incluyen la forma de denominar cargos, profesiones o títulos académicos, las expresiones de cortesía, los significados e imágenes sexistas, y, según algunos autores, el uso del masculino genérico para referirse a ambos géneros naturales (Márquez Guerrero, 2016;

Tomanguillo Chumbe, 2018). Este último, desde un punto de vista social, puede tener un efecto claro de exclusión, ya que refuerza estereotipos de género y contribuye a perpetuar actitudes de desigualdad hacia las mujeres y otros grupos marginados (Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2018).

El reconocimiento de la discriminación de género, como plantea Bosque (2012) en su informe, está ampliamente documentado en investigaciones que abarcan distintos ámbitos, tales como el económico, social, psicológico, sociopolítico, cultural e incluso criminal (Basole, 2012; Caridad Bueno, 2013; Durán, 2016; Erdem, 2008; Schatz, 2017; Schneebaum, 2013; Wilson, 2014). No obstante, la RAE ha sido criticada por algunos autores debido a un supuesto sesgo sexista en sus diccionarios. Se ha señalado, por ejemplo, que el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (DRAE) minimiza el papel de la mujer al mantener acepciones obsoletas o al no ofrecer pares morfológicos equitativos entre géneros, como en el caso de *alcaldesa*, que se define también como ‘la esposa del alcalde’ (Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013).

No obstante, aunque el diccionario desempeñe un papel fundamental en la regulación del lenguaje, especialmente en lo que respecta a expresiones con connotaciones despectivas, su función principal es registrar el uso real de la lengua, por lo que también tiene la responsabilidad de indicar los valores y registros de cada término, permitiendo que los hablantes comprendan sus implicaciones. Expresiones sexistas o discriminatorias, dirigidas a mujeres, personas homosexuales, transgénero o grupos racializados, son parte del habla cotidiana y, en muchos casos, han sido legitimadas por el uso prolongado. Su inclusión en el diccionario no debe entenderse como una validación, sino como un reconocimiento lingüístico acompañado de una advertencia sobre su carga negativa (RAE, 2020).

A pesar de que este tema ha generado debate, no se profundizará más en los argumentos a favor o en contra de la RAE, ya que no es el objetivo principal de este trabajo. Lo que sí resulta relevante para el análisis es la categorización gramatical del género en español. Como afirman diversos lingüistas, el género está profundamente arraigado en su sistema gramatical (Bosque, 2012; Roca, 2009). En concreto, el español mantiene dos géneros en los sustantivos: masculino y femenino, mientras que el género neutro, proveniente del latín, ha desaparecido en sustantivos, aunque aún sobrevive en algunos pronombres y artículos (Posner, 1998; Väänänen, 1971).

Esta distinción entre masculino y femenino en los sustantivos se manifiesta principalmente a través de sufijos flexivos como *-o/-a* (*gato/gata*), *-e/-a* (*presidente/presidenta*) o la ausencia de sufijo en el masculino (*profesor/profesora*). Entre estas oposiciones, la terminación *-o/-a* es la más frecuente, ya que se encuentra en aproximadamente el 99.89% de los sustantivos masculinos terminados en *-o* y en el 96.6% de los sustantivos femeninos, mientras que el 89.35% de los sustantivos terminados en *-e* son masculinos (Hernando Cuadrado, 1994).

El género gramatical en español se entiende como una “categoría inherente a sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que, en el caso de sustantivos animados y pronombres, puede expresar sexo” (DRAE). Según esta definición, el género es un rasgo puramente gramatical y no tiene una relación intrínseca con referentes extralingüísticos. Es decir, la relación entre género y sexo es circunstancial, lo que implica que el género es un fenómeno exclusivamente lingüístico y no biológico (Roca, 2009). Este análisis refuerza la importancia de observar cómo el uso del género en el lenguaje puede reflejar construcciones sociales y culturales, sin que estas sean necesariamente inherentes a las estructuras lingüísticas.

Esta investigación se enfoca en el género gramatical de los sustantivos animados, ya que en algunas ocasiones este género promueve lo que los gramáticos denominan el masculino genérico, no marcado o inclusivo. Este término se refiere a una forma que puede utilizarse para hacer referencia a un grupo de personas con variación de género natural (Márquez Guerrero, 2016; Mendívil Giró, 2020).

Para Márquez Guerrero (2016), el masculino genérico constituye el “ladrillo simbólico del patriarcado”, lo que implica que hay una transposición de la dominación masculina a las estructuras lingüísticas. En este sentido, el lenguaje, y en particular el uso genérico del masculino, se convierte en una herramienta discursiva que excluye simbólicamente a la mujer y a personas de géneros no binarios o no conformes. Esto da lugar a la atribución de un doble valor al concepto de ‘hombre’, que se entiende como especie y como género.

Por otro lado, Mendívil Giró (2020) ha argumentado recientemente que el uso del masculino genérico no es el responsable de la invisibilización de la mujer en el discurso. Esta posición coincide con la de Bosque (2012), quien concluyó que no hay razones para censurar su uso. Según esta perspectiva, el pretendido androcentrismo lingüístico en español no sería una característica inherente al idioma, sino que se originaría en la realidad histórica y sociocultural de los pueblos invasores de la península ibérica. Por lo tanto, contrariamente a las afirmaciones de Márquez Guerrero (2016) y otros enfoques similares, algunos gramáticos proponen que la lengua en sí misma no es misógina; más bien, se sugiere que las características del hablante son las que se han transferido al instrumento lingüístico (lengua).

Este debate resalta la complejidad de la relación entre lenguaje, género natural y poder, y pone de manifiesto la necesidad de investigar cómo el uso del género gramatical influye en la construcción de identidades y en la representación del género natural en la lengua española.

## 2.2 *Masculino genérico*

El masculino genérico es el uso del género gramatical masculino para denotar el género natural (género semántico): masculino y femenino (Mäder y Moura, 2015). En español, el masculino se considera el género no marcado o genérico, lo que significa que puede utilizarse para designar a los seres sexuados sin tener en cuenta su distinción sexual. Por ejemplo, en el silogismo aristotélico “todos los hombres son mortales”, el término “hombres” incluye a ambos: masculino y femenino. Veamos los ejemplos a continuación:

- (6) a. Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho hoy día.
- b. El obrero del siglo diecinueve trabajaba mucho.
- c. Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales.
- d. En los bosques quedan pocos osos.

Por el contrario, el género gramatical femenino se considera el marcado, ya que solo designa el género femenino, tanto en singular como en plural (Bolaños Cuéllar, 2013). En los siguientes ejemplos, el pronombre personal “nosotros” ilustra este uso genérico:

- (7) Vinimos un grupo de tres mujeres y dos hombres de la sección de finanzas de la empresa a hablar con el director de la compañía. Nosotros le exigimos al director mejores condiciones laborales.
- (8) Vinimos un grupo de tres mujeres y dos hombres de la sección de finanzas de la empresa a hablar con el director de la compañía. Nosotras le exigimos al director mejores condiciones laborales.

En (7), “nosotros” puede referirse al conjunto de tres mujeres y dos hombres, o únicamente a los dos hombres. En (8), en cambio, “nosotras” tiene una única interpretación: tres mujeres. La tabla 1 resume esta interpretación del pronombre “nosotros”:

PRONOMBRE	MASCULINO	FEMENINO	GENÉRICO
nosotros	✓	×	✓
nosotras	×	✓	×

Tabla 1. Interpretación del pronombre personal *nosotros*

El uso del masculino genérico no es exclusivo de las sociedades contemporáneas, sino que tiene antecedentes en la sociedad latina, de cuya lengua evoluciona el español (en su forma vulgar o coloquial). En Roma, las mujeres pertenecientes a las clases sociales elevadas (o matronas romanas) disfrutaban de ciertos derechos y oportunidades, pudiendo participar en algunos ámbitos sociales, aunque su rol seguía estando principalmente vinculado a la familia y el hogar (concepto de *pater familias*), como se documenta en el *Digesto* (cf. Campos Vargas, 2010):

*Feminae ab omnibus officiis civilibus vel publicis remotae sunt et ideo nec iudices esse possunt nec magistratum gerere nec postulare nec pro alio intervenire nec procuratores existere.*

[Las mujeres han sido excluidas de toda labor civil y pública, de esta forma, no pueden ser jueces, ni ejercer una magistratura ni tampoco accionar, ni intervenir por otra persona, ni ser procuradores.]

Las mujeres romanas tenían ciudadanía, pero no contaban con derechos políticos ni podían acceder a una carrera política (*cursus honorum*). A pesar de la existencia de términos que las visibilizaban socialmente, como *domina* ('ama'), el latín utilizaba el masculino para referirse a ambos géneros, como se señala en diversas citas del *Digesto* (cf. Corbeill, 2015):

*Verbum hoc "si quis" tam masculos quam feminas complectitur*

[La expresión "si alguien" abarca tanto a los varones como a las hembras.]

*"hominis" appellatione tam feminam quam masculum contineri non dubitatur.*

[Con la denominación de “hombres” no hay duda de que se alude tanto a la hembra como al varón.]

La evidencia diacrónica, sin embargo, es inconclusa al considerar el masculino como la forma genérica por defecto. En el siguiente texto del siglo XIII, se observa el uso del masculino *fijo* ‘hijo’ sin el valor genérico que se le atribuye sincrónicamente, a pesar de encontrarse en un contexto no específico (Márquez Guerrero, 2016):

E en esta carta escriuiemos fijo et non escreuimos fija; et por ende escribimos que si don Alvaro no touier fijo, et fija ouiere de tal casamiento cummo desuso es dicho, que ella sea en esta carta en lograr del fijo que de sus es dicho.

(Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, Toledo, 1239)

El masculino genérico parece ser el resultado de un desarrollo posterior en la lengua española. Sin embargo, ya en el *Poema de Mio Cid* se documenta el uso del masculino genérico, como se evidencia en la frase: “De sus bocas, todos tenían razón...” (Mendivil-Giró, 2020). La posible evolución tardía del masculino genérico puede observarse en otras lenguas; por ejemplo, en el hebreo antiguo se establecía una clara distinción de género, pero esta distinción parece estar desvaneciéndose en la actualidad. Esto demuestra que, al igual que en el español, las lenguas experimentan cambios en sus estructuras de género a lo largo del tiempo.

(9)

<i>Ore veLiat</i>	<i>rotsot</i>	<i>lexol</i>	<i>ve</i>	<i>steihen</i>
<i>Ora.FEM y Liat.FEM</i>	<i>quieren.FEM.PL</i>	<i>comer</i>	<i>y</i>	<i>dos.FEM.ellas.FEM</i>
<i>mexakot.</i>				
<i>esperan.FEM.PL</i>				

(10)

<i>Ore veLiat</i>	<i>rotsim</i>	<i>lexol</i>	<i>ve</i>	<i>sneihem</i>
<i>Ora.FEM y Liat.FEM</i>	<i>quieren.MASC.PL</i>	<i>comer</i>	<i>y</i>	<i>dos.MASC.ellos.MASC</i>
<i>mexakim.</i>				
<i>esperan.MASC.PL</i>				

[Ora y Liat quieren comer y cada una de ellas (ambas) espera abajo.]

(Levon, 2012, p. 34)

En (9), el sufijo verbal -ot y el nominal -n concuerdan en género (y número) con el sujeto, que es femenino: Ora y Liat. Sin embargo, en (10) ha ocurrido un cambio lingüístico, y a pesar de que el sujeto sigue siendo femenino, los sufijos verbales y nominales son masculinos: -im y -m, respectivamente.

Existen, al menos, dos críticas a los usos del masculino genérico en español: una de carácter lingüístico y otra de carácter social. A continuación, se presentan ejemplos que ilustran cómo el supuesto uso genérico no es tan inclusivo como se podría pensar.

- (11) a. Juan y Pedro son trabajadores extraordinarios.  
b. Juana y Pedro son trabajadores extraordinarios.  
c. Juan y Pedro son hombres extraordinarios.  
d. \*Juana y Pedro son hombres extraordinarios.

A pesar de que en (6c) el sustantivo *hombre*, en la expresión “hombres prehistóricos”, tiene una interpretación inclusiva, en (11d) dicha interpretación no está disponible, y la secuencia resulta agramatical. La crítica social señala que hay un abuso de este recurso gramatical, es decir, los aparentes usos universales suelen referirse exclusivamente a los hombres. Un ejemplo de esto se encuentra en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de la Revolución Francesa*, redactada en 1789, donde *hombre* y *ciudadano* hacen referencia clara a ‘los hombres’. Esta situación fue cuestionada por la literata francesa Olympe de Gouges, quien, dos años después de la Declaración, publicó la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* en 1791.

Además, se estima que el 90% de las interpretaciones del término *hombre* son específicas y no inclusivas, lo que sugiere que el uso genérico no abarca las realidades extralingüísticas, tanto pasadas como presentes (Márquez Guerrero, 2016). Por

ejemplo, en (6b), por consideraciones históricas, se debe concluir que las mujeres quedaron excluidas, la mayor parte del tiempo, de la fuerza laboral en el siglo diecinueve. No es sino hasta finales del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, que las mujeres comienzan a incorporarse al ámbito laboral. No obstante, aunque las mujeres se integraron al campo obrero a finales del siglo XVIII, ello no llevó a que en el siglo XIX se hiciera referencia a ellas con el masculino genérico de forma inclusiva. Esto se debe a las convenciones lingüísticas y culturales de la época, marcadas por una inercia ideológica que invisibilizaba la participación femenina, lo que generó una desconexión entre la realidad social y la representación en el lenguaje. Una interpretación similar puede aplicarse a (6c) si se incorpora esta misma hipótesis.

Estos cuestionamientos, junto con el desarrollo y la incorporación de la mujer, así como de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, en los espacios públicos de la sociedad moderna —en los ámbitos social, político y económico, aunque todavía con desventajas palpables— han llevado a las propuestas de lenguaje inclusivo, buscando una mayor visibilidad y equidad para todas las identidades de género y orientaciones sexuales. Este activismo lingüístico busca intervenir en la lengua con el objetivo de romper con la asimetría que enfrenta la mujer en comparación con el hombre en el ámbito público (Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2018; Elvira Ruiz, 2018).

### 2.3 *Lenguaje inclusivo*

El lenguaje inclusivo es un concepto que ha generado un amplio debate porque involucra tanto aspectos lingüísticos como ideológicos y políticos. No se trata únicamente de un problema de la lengua en sí misma, sino del uso que las personas hacen de ella para incluir o excluir a ciertos grupos sociales, según indicáramos anteriormente. Desde una perspectiva crítica del discurso,

el lenguaje inclusivo es una herramienta que busca visibilizar y corregir desigualdades históricas en la representación de géneros y otros grupos marginados. Este enfoque argumenta que el lenguaje es un reflejo de las ideologías predominantes en la sociedad y, por lo tanto, modificarlo podría contribuir a un cambio social más equitativo (Bolívar, 2019).

Varias propuestas se han formulado en los últimos años con el objetivo de promover la inclusividad en el lenguaje. Algunas de estas iniciativas han sido recogidas en guías de lenguaje no sexista, que se han editado especialmente, aunque no exclusivamente, en España (Bosque, 2012). El debate sobre este tema se remonta a las luchas y movimientos feministas de la década de 1970, que trabajaron arduamente para incorporar las problemáticas de género en la agenda social y política (Olguín, 2013). Una de estas propuestas, y la más criticada por académicos, es el desdoblamiento nominal:

- (12) a. Los profesores y las profesoras cumplirán con las horas lectivas a distancia.
- b. Los ciudadanos y las ciudadanas emitirán el voto responsablemente.

Un recurso ya presente en el *Poema de Mio Cid* (“exien lo ueer mugieres e uarones, burgeses e burgesas”) se lleva a su máxima expresión en la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* de 1999 (Bosque, 2012; Mendívil Giró, 2020; Roca, 2009). El artículo 41 de dicha constitución establece lo siguiente:

Artículo 41. Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad, podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Con-

tralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y aquellos contemplados en la ley orgánica de la Fuerza Armada Nacional.

Roca (2009) ha señalado que la práctica del desdoblamiento nominal es innecesario y, además, contrario al sistema del español. Entre las razones que fundamentan esta afirmación se encuentra el hecho de que el sustantivo en español no codifica necesariamente información semántica sobre el género natural de la persona denotada (Roca, 2005; Mendívil Giró, 2020). A continuación, se presentan algunos ejemplos que ilustran esta idea:

(13) a. Todos los empleados deben cumplir el horario.

b. Se puede despedir a un empleado si no cumple su horario.

(Mendívil Giró, 2020, p. 3)

La interpretación más natural para los hablantes del español es que se refieren tanto a hombres como a mujeres empleados, lo que sugiere una lectura inclusiva. Sin embargo, aunque esta afirmación esté respaldada por la configuración y el desarrollo histórico del español, así como por su teoría gramatical, no necesariamente se sostiene a nivel cognitivo. Esto se debe a que existen pocos estudios psico- y neurolingüísticos en español que respalden este dato empírico (cf. Román Irizarry et al., 2024; Stetie y Zunino, 2022; Zunino y Stetie, 2022).

Por otro lado, el desdoblamiento nominal presenta otros problemas, como los relacionados con la concordancia (Bosque, 2012; Camacho, 2003), que deben resolverse a través de otras palabras o expresiones similares. A continuación se presentan algunos ejemplos que ilustran esta cuestión:

- (14) a. Juan y María viven solos.  
b. Juan y María viven en soledad.
- (15) a. Juan y María viven juntos.  
b. Juan y María viven en compañía.
- (16) a. Juan y María están contentos.  
b. Juan y María están alegres.
- (Bosque, 2012, p. 9)

La resolución por el masculino en el proceso de concordancia se remonta al latín. En los ejemplos siguientes, tanto el participio *mortui* ('muertos') como *laeti* ('contentos') están en masculino plural (Corbett, 1991; Mendivil Giró, 2020).

- (17) a. *Pater mihi et mater mortui sunt.* [Mi padre y mi madre están muertos.]  
b. *Pater et mater laeti sunt.* [El padre y la madre están contentos.]

Una dificultad adicional que presenta el desdoblamiento nominal está relacionada con la resolución e interpretación de variables pronominales (18), anafóricas (19) y las construcciones de control (20):

- (18) a. Juan considera a Pepe y a Ana sus amigos.  
b. Juan los<sub>i</sub> considera [a Pepe y a Ana]<sub>i</sub> sus amigos.  
c. Pepe y Ana compraron la casa del vecino.  
d. ¿Quiénes<sub>i</sub> dices que pro<sub>i</sub> compraron la casa del vecino?
- (19) a. [Juan y María]<sub>i</sub> se<sub>i</sub> odian (el uno al otro).  
b. [Juan y María]<sub>i</sub> se<sub>i</sub> consideran inteligentes (a sí mismos).
- (20) a. [Ana y Pepe]<sub>i</sub> le prometieron PRO<sub>i</sub> llegar pronto.  
b. Ana y Pepe les<sub>i</sub> permitieron PRO<sub>i</sub> regresar pronto (a Juan y a María).

La categoría vacía PRO en (20) posee rasgos morfológicos, aunque carezca de rasgos fonológicos. Por lo tanto, debe contar con características de género, número y persona, las cuales permiten que se establezcan relaciones de concordancia entre esta categoría y su antecedente (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009, p. 364):

- (21) a. María<sub>i</sub> prefiere [PRO<sub>i</sub> vivir tranquila]. PRO: fem., sing.  
b. [Luis y Pedro]<sub>i</sub> insisten en [PRO<sub>i</sub> trabajar solos en ese asunto].  
PRO: masc., pl.

PRO en (20) debería poseer rasgos de género, como en el caso de *ellos*. De manera similar, en PRO en (18d) también se observan rasgos de género y número. Así, por ejemplo, en (22) la interpretación de pro corresponde a femenino y plural, ya que se relaciona con el sintagma cuantificacional *todas nosotras* (Picallo, 2015):

- (22) Todas nosotras<sub>i</sub> creemos que PRO<sub>i</sub> somos listas.

La investigación sobre el sexismo lingüístico en español y el lenguaje inclusivo es fundamental entonces para entender y abordar las desigualdades de género presentes en la sociedad. El uso del masculino genérico, que ha sido identificado como un “ladrillo simbólico del patriarcado” (Márquez Guerrero, 2016), refleja y perpetúa estructuras de dominación que invisibilizan a las mujeres y refuerzan estereotipos de género (Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2018). A pesar de que el español ofrece recursos como el desdoblamiento nominal para promover la inclusividad, este enfoque enfrenta críticas por su posible contradicción con las reglas gramaticales del idioma (Roca, 2009). Además, el impacto del lenguaje en la construcción de identidades y su influencia en la percepción social resaltan la necesidad de un análisis crítico que fomente una educación más equitativa (Olguín, 2013). A continuación se discute la metodología del estudio.

### 3. Metodología

Para este estudio, participaron 191 estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM), con edades comprendidas mayormente entre 18 y 25 años. Se administró un cuestionario en línea, utilizando la plataforma

SurveyMonkey, que garantizaba el anonimato y la confidencialidad de las respuestas. El investigador compartió el enlace del cuestionario con un grupo de estudiantes, asegurando que la participación fuese completamente voluntaria. El cuestionario fue aprobado por el “Institutional Review Board” del RUM, con número de protocolo 20170322. Este enfoque permitió recopilar datos relevantes sobre los usos de los estudiantes en relación con el lenguaje inclusivo, contribuyendo así a una mejor comprensión de estos fenómenos en el contexto académico actual. La tabla 2 resume la distribución de los participantes según la edad.

EDAD	PORCENTAJE %	NÚMERO
18-25	96.34	184
26-35	1.05	2
46-55	0.52	1
55+	0.52	1
Otro	1.57	3
		Total: 191

Tabla 2. Distribución de participantes por edad

La tabla 3 ofrece un desglose detallado del género de los individuos que participaron en el estudio, revelando que hubo 85 participantes masculinos, 104 femeninos y dos que se identificaron como *non-binary* o *nongender conforming* (Otro).

GÉNERO	PORCENTAJE %	NÚMERO
Femenino	54.45	104
Masculino	44.50	85
Otro	1.05	2
		Total: 191

Tabla 3. Distribución de participantes por género

Este análisis de género es fundamental para comprender la diversidad dentro de la muestra y su posible influencia en las

percepciones y actitudes hacia el sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo. La inclusión de identidades no binarias destaca la importancia de considerar una gama más amplia de experiencias de género en la investigación, lo que puede enriquecer el entendimiento de cómo diferentes identidades impactan las percepciones del lenguaje y la comunicación. Estos datos no solo contribuyen a un análisis más completo de los resultados, sino que también reflejan la realidad contemporánea de la diversidad de género en el contexto académico.

El experimento se llevó a cabo a través de un cuestionario que constaba de cuatro (4) contextos, con dos (2) situaciones por cada uno de estos, para un total de ocho (8). Estas se resumen a continuación.

CONTEXTO	SITUACIÓN 1	SITUACIÓN 2
1. Excursión de niños a museo	A. Preparándose para la excursión al Museo de Ponce	B. Instrucciones para la excursión al Museo de Ponce
2. Asamblea estudiantil	A. Asamblea del movimiento estudiantil	B. Propaganda del movimiento estudiantil
3. Invitado a la Universidad	A. Discurso de persona invitada a la Universidad, parte 1	B. Discurso de persona invitada a la universidad, parte 2
4. Salida de amigos	A. Amistades y el cine, parte 1	B. Amistades y el cine, parte 2

Tabla 4. Contextos y situaciones

Todas las situaciones se presentaron en forma de párrafos descriptivos. En cada caso, se pedía a los participantes que seleccionaran una opción de respuesta a partir de un formato de selección múltiple. Los temas de los contextos abordados en los párrafos incluían una excursión de niños a un museo, una asamblea estudiantil, la llegada de un invitado a la universidad y una salida entre amigos. Cada situación fue diseñada para que los participantes seleccionaran entre opciones que incluían el uso

del masculino genérico, el femenino o un lenguaje inclusivo. Este enfoque busca evaluar las percepciones de los participantes sobre las distintas formas de representación de género en el lenguaje y su relación con el sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo. Así, se explora cómo diferentes contextos influyen en las elecciones lingüísticas y las actitudes hacia la inclusión de género, proporcionando información valiosa sobre la concienciación y las prácticas lingüísticas en la comunidad universitaria.

En la próxima sección, se presentará un análisis detallado de los resultados del estudio. Este análisis abordará las elecciones lingüísticas de los participantes en relación con el lenguaje inclusivo, así como las variaciones en las respuestas según el contexto y el género.

#### 4. Resultados

Como se mencionó en la sección anterior, los participantes fueron expuestos a cuatro contextos o situaciones específicas para evaluar sus percepciones sobre el uso del lenguaje. Cada contexto tenía dos situaciones, para un total de ocho (8). El primero de estos contextos fue la excursión a un museo, diseñado para explorar cómo los participantes respondían al uso de un lenguaje estructurado y correcto, idóneo para situaciones donde se espera respeto y cortesía, como en interacciones con maestros. El segundo contexto presentado fue el de la asamblea estudiantil, diseñado para examinar cómo los participantes reaccionaban ante distintas estrategias de lenguaje inclusivo. En este caso, las opciones incluían el desdoblamiento nominal, la repetición de los determinantes, y alternativas gráficas como la “x” y la “@”. Este enfoque buscaba explorar no solo la aceptación de estas formas, sino también cómo cada estrategia era percibida en términos de inclusión, comprensión y adaptabilidad al discurso cotidiano. A través de este contexto, se pudo evaluar la preferencia de los

participantes por diversas técnicas inclusivas, permitiendo analizar qué formas resultan más naturales o aceptadas en el ámbito universitario. El tercer contexto presentado fue el de un invitado a la universidad, cuyo objetivo era examinar cómo los participantes se referirían a una persona de mayor jerarquía. Este contexto buscaba evaluar si las estrategias lingüísticas variaban al tratar con figuras de autoridad y si el lenguaje inclusivo o el masculino genérico eran opciones preferidas en situaciones más formales o jerárquicas. Por último, el cuarto contexto presentado fue el de una salida entre amigos, cuyo objetivo era examinar cómo los participantes se referían a los demás en situaciones informales. Este contexto permitía evaluar si, en un ambiente más relajado y cotidiano, se mantenía el uso del masculino genérico o si prevalecían las formas inclusivas. A continuación, se presentará el contexto detallado y los hallazgos obtenidos en esta parte del estudio, que revelan las elecciones lingüísticas de los participantes hacia el uso del masculino genérico, el femenino y el lenguaje inclusivo.

#### 4.1 *Contexto 1: excursión de niños a museo*

##### Situación A: preparándose para la excursión al Museo de Ponce

En una escuela elemental de Moca, la profesora de quinto grado, Mariana, se prepara para una excursión que tendrá con sus estudiantes al Museo de Ponce. El grupo consiste de 12 niños y 12 niñas, para un total de:

- a. 24
- b. 24 niñas
- c. 24 niños

En esta situación, la opción (a) se presenta como la más neutral o inclusiva, ya que no especifica el sustantivo ni el género de los niños y las niñas. Asimismo, este contexto distribuye de manera equitativa la cantidad de niños y niñas, lo que refuerza la equidad

en la representación de ambos géneros. La tabla 5 presenta los resultados generales correspondientes a este primer contexto.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
24	63.35	121
24 niñas	0.00	0
24 niños	36.65	70
		Total: 191

Tabla 5. Datos generales en situación A

La tabla 6 muestra la selección de opciones desglosada por género. En ella se observa que los participantes que se identifican como femeninos y no binarios (otro) presentaron el mayor porcentaje de elección de la forma lingüísticamente más inclusiva. Este patrón sugiere una mayor preferencia por el lenguaje inclusivo entre estos grupos, lo cual podría estar relacionado con una mayor concienciación sobre el impacto del lenguaje en la representación de género y la inclusión, en comparación con los participantes masculinos, quienes en su mayoría optaron por el uso del masculino genérico o formas tradicionales.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
24	70.19	54.12	100.00
24 niñas	0.00	0.00	0.00
24 niños	29.81	45.88	0.00

Tabla 6. Datos por género en situación A

## Situación B: Instrucciones para la excursión al Museo de Ponce

Mariana se prepara para dar las instrucciones al grupo de quinto grado sobre el comportamiento que deben mostrar durante la excursión. Antes de montarse en la guagua que llevará al grupo de Moca a Ponce, les da la oportunidad de escoger el asiento y el lugar. Les dice:

- a. Los niños que quieran sentarse al frente, levanten la mano.
- b. Los niños y las niñas que quieran sentarse al frente, levanten la mano.

En la situación B, los participantes del estudio favorecieron mayoritariamente la opción (b), que representa el uso del desdoblamiento nominal como estrategia inclusiva. Esta opción, que incluye tanto el sustantivo en masculino como su correspondiente femenino (“niños y niñas”), fue percibida como una solución adecuada para garantizar la visibilidad de ambos géneros, según puede verse en la tabla 7. Este resultado refleja una inclinación significativa por parte de los participantes hacia el uso de estrategias de lenguaje inclusivo, particularmente cuando se trata de contextos educativos o formales. Además, el hecho de que esta opción haya sido la más seleccionada podría indicar una tendencia emergente en la comunidad universitaria hacia la aceptación de cambios lingüísticos que promuevan la igualdad de género, a pesar de las críticas que algunos sectores han manifestado sobre el desdoblamiento como un recurso innecesario o estilísticamente poco eficiente.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
Los niños	39.27	75
Los niños y las niñas	60.73	116
		Total: 191

Tabla 7. Datos generales en situación B

Al revisar los porcentajes de selección según el género en la situación B, se observa que los participantes identificados tanto masculinos como femeninos presentan un comportamiento muy similar en sus elecciones. Ambos grupos tienden a preferir la opción (b), que incluye el desdoblamiento nominal, lo que indica que no existe una diferencia significativa entre géneros en cuanto

a la aceptación de esta forma inclusiva. Este comportamiento uniforme puede señalar que las percepciones sobre el lenguaje inclusivo están empezando a trascender las diferencias de género, posicionándose como una cuestión de equidad lingüística más que de preferencias individuales basadas en el género.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
Los niños	36.54	42.35	50.00
Los niños y las niñas	63.46	57.65	50.00

Tabla 8. Datos por género en situación B

#### 4.2 Contexto 2: *asamblea estudiantil*

##### Situación A: asamblea del movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil está muy preocupado por los recortes propuestos a la universidad, así como por el impacto que estos recortes, y otros propuestos por el gobierno, puedan tener en las personas que trabajan. En una asamblea determinan protestar y distribuir panfletos en favor de las mujeres y los hombres que trabajan. El título del panfleto debe ser:

- a. ¡Apoyamos a los trabajadores en contra del ataque institucional!
- b. ¡Apoyamos a los trabajadores y a las trabajadoras en contra del ataque institucional!
- c. ¡Apoyamos a los y las trabajadoras en contra del ataque institucional!
- d. ¡Apoyamos a lxs trabajadorxs en contra del ataque institucional!
- e. ¡Apoyamos a l@s trabajador@s en contra del ataque institucional!

En esta situación, la opción (a), que empleaba el masculino genérico, fue la más aceptada por los participantes, aunque su nivel de aceptación no alcanzó el 50%, lo que sugiere cierta

resistencia al uso exclusivo de esta forma. Entre las alternativas de lenguaje inclusivo, el desdoblamiento nominal y el uso de la “x” destacaron como las más preferidas, lo que refleja una creciente apertura hacia estrategias inclusivas, aunque no de manera uniforme. Es relevante señalar que, al sumar todas las opciones que representan algún tipo de forma inclusiva (desdoblamiento nominal, uso de “x”, “@” o duplicación de determinantes), se obtiene un 51.31% de aceptabilidad, superando ligeramente la aceptación del masculino genérico. Este hallazgo sugiere que, aunque el masculino genérico sigue teniendo cierto arraigo, las formas inclusivas están ganando terreno, especialmente en contextos más formales o institucionales, como una asamblea estudiantil. Esto puede indicar un cambio en las actitudes lingüísticas hacia una mayor representación de género.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
Los trabajadores	48.69	93
Los trabajadores y las trabajadoras	19.90	38
Los y las trabajadoras	7.85	15
Lxs trabajadorxs	14.14	27
L@s trabajador@s	9.42	18
		Total: 191

Tabla 9. Datos generales en situación A

Al analizar los porcentajes de selección según el género en la situación A, se observan resultados similares entre los géneros, aunque con algunas diferencias notables. El grupo femenino mostró un grado ligeramente menor de aceptación hacia el masculino genérico en comparación con el grupo masculino, y una mayor preferencia por las formas inclusivas. Sin embargo, una excepción interesante fue el uso de la “@”, que fue favorecida ligeramente más por los participantes masculinos. Por otro lado, los participantes no binarios seleccionaron exclusivamente la opción de la

“x”, lo que sugiere una mayor afinidad hacia estrategias de lenguaje inclusivo que rompan con las formas tradicionales de género. Estos resultados reflejan una tendencia de los participantes femeninos y no binarios hacia opciones más inclusivas, mientras que los participantes masculinos siguen mostrando una mayor inclinación hacia el uso del masculino genérico o formas cercanas a este.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
Los trabajadores	39.42	61.18	0.00
Los trabajadores y las trabajadoras	25.00	14.12	0.00
Los y las trabajadoras	10.58	4.71	0.00
Lxs trabajadorxs	16.35	9.41	100.00
L@s trabajador@s	8.65	10.59	0.00

Tabla 10. Datos por género en situación A

### Situación B: propaganda del movimiento estudiantil

El movimiento estudiantil ha decidido que la propaganda debe ser: “¡Apoyamos a lxs trabajadorxs en contra del ataque institucional!” Al leer esa propaganda, cuál es la primera oración que le viene a la mente (si no le satisface ninguna de las opciones, puede seleccionar la opción que indica “Otra oración” y escribir la primera oración que le vino a la mente):

- a. ¡Apoyamos a los trabajadores en contra del ataque institucional!
- b. ¡Apoyamos a las trabajadoras en contra del ataque institucional!
- c. Otra oración

Los datos generales muestran que los participantes seleccionaron mayoritariamente el masculino genérico para interpretar la oración con la “x”, lo que sugiere que la gramática mental de estos sigue favoreciendo el género masculino como la forma por defecto, en línea con lo que indican los estudios gramaticales. En contraste, el género gramatical femenino, siendo la forma marcada, obtuvo un porcentaje significativamente menor de aceptación. En otra oración, los participantes optaron por el des-

doblamiento nominal y la duplicación de determinantes, lo que refleja una preferencia hacia formas más explícitamente inclusivas. Es importante destacar que ningún participante incluyó la “@”, lo que indica que su uso ha disminuido considerablemente entre los hablantes. Esto se debe a que la “@”, aunque fue popular en sus inicios como una estrategia visual de lenguaje inclusivo, no es un fonema del español y es impronunciable en el habla cotidiana. Su limitada funcionalidad en el ámbito oral y escrito ha contribuido a su desuso, especialmente en contextos académicos y formales. A pesar de esto, hubo participantes que incluyeron la “x” como forma de interpretación. Aunque, al igual que la “@”, la “x” es impronunciable en el contexto fonético en cuestión, sí es un fonema del español, y su uso ha ganado cierta popularidad en contextos escritos, especialmente entre grupos que promueven el lenguaje inclusivo. Sin embargo, su adopción no es generalizada y su uso presenta desafíos similares a la “@”, principalmente en cuanto a la pronunciación y la falta de aceptación en contextos formales. Asimismo, ningún participante mencionó la interpretación con la “e” (les trabajadores). Esta opción no fue incluida en el estudio, ya que, al momento de su realización, aún no se había consolidado como una estrategia de lenguaje inclusivo ampliamente adoptada en el ambiente estudiantil.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
¡Apoyamos a los trabajadores en contra del ataque institucional!	75.92	145
¡Apoyamos a las trabajadoras en contra del ataque institucional!	8.38	16
Otra oración	15.71	30
		Total: 191

Tabla 11. Datos generales en situación B

La interpretación según el género fue bastante similar, con aproximadamente el 70% de los participantes seleccionando la

opción del masculino genérico. Un dato interesante es que aquellos que se identificaron con el género femenino mostraron una ligera preferencia por la opción de “otra oración”, en contraste con los participantes de género masculino. Este comportamiento sugiere una mayor conciencia lingüística hacia el lenguaje inclusivo entre las mujeres, aunque la diferencia no fue considerable en esta situación.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
¡Apoyamos a los trabajadores en contra del ataque institucional!	74.04	77.65	100.00
¡Apoyamos a las trabajadoras en contra del ataque institucional!	7.69	9.41	0.00
Otra oración	18.27	12.94	0.00

Tabla 12. Datos por género en situación B

#### 4.3 Contexto 3: invitado a la universidad

Situación A: discurso de persona invitada a la universidad, parte 1

La universidad ha decidido invitarle a usted para dar un discurso importante. Usted quiere asegurarse de que las personas que escuchen su discurso salgan motivadas y con ganas de luchar por sus sueños. Al referirse a la multitud, les dice:

- a. Los estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.
- b. Los estudiantes y las estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.
- c. Los y las estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.
- d. El estudiantado debe luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños

En esta situación, la opción (d), que empleaba el nominal genérico “estudiantado”, fue la más aceptada por los participantes,

con un nivel de aceptación del 65.97%. El uso de un nominal genérico es una estrategia que evita la marcación de género y es promovida en el ambiente universitario, ya que resulta aplicable tanto a hombres como a mujeres sin necesidad de especificar el género natural. Aunque el uso del masculino genérico (opción a) mostró bajos niveles de aceptación, con solo un 20.94%, sigue siendo una opción común en muchos contextos y refleja una tendencia más conservadora en cuanto al lenguaje. No obstante, la tendencia a favor de alternativas más inclusivas en contextos académicos, como la opción (d), parece indicar un creciente interés por adecuar el lenguaje a las realidades de diversidad de género, lo que refleja una evolución hacia formas de expresión más equitativas.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
Los estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	20.94	40
Los estudiantes y las estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	5.24	10
Los y las estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	7.85	15
El estudiantado debe luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	65.97	126
		Total: 191

Tabla 13. Datos generales en situación A

Cuando se analiza la situación para la variable género, la distribución es muy similar en cuanto al nivel de aceptación del nominal genérico: 67.31% para el género femenino, 63.53% para el masculino y un 100% para la categoría de Otro. La segunda opción favorecida, el masculino genérico, fue seleccionada mayormente por los hombres que por las mujeres, lo que refleja una mayor preferencia por formas inclusivas en el grupo femenino. Este patrón sugiere que las mujeres y las personas no

binarias están más inclinadas a utilizar estrategias de lenguaje inclusivo en comparación con los hombres.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
Los estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	18.72	24.71	0.00
Los estudiantes y las estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	4.81	5.88	0.00
Los y las estudiantes deben luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños.	9.62	5.88	0.00
El estudiantado debe luchar y trabajar duro hasta conseguir sus metas y cumplir sus sueños	67.31	63.53	100.00

Tabla 14. Datos por género en situación A

### Situación B: discurso de persona invitada a la universidad, parte 2

Usted quiere animar también a las personas que enseñan en la universidad. Al referirse a estas, les dice:

- a. Los profesores deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.
- b. Los profesores y las profesoras deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.
- c. Los y las profesoras deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.
- d. El profesorado debe enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.

En esta situación, la opción (a), que empleaba el masculino genérico, fue la más aceptada por los participantes, con un nivel de aceptación del 50%. Es interesante observar que la opción (d), que utilizaba un nominal genérico como “estudiantado”, mostró el segundo nivel de aceptación, seguida por el desdoblamiento

nominal. Esto contrasta con la situación anterior, donde el nominal genérico fue el más favorecido. Esta diferencia podría explicarse por la percepción de los participantes sobre la jerarquía y su relación con el grupo. Cuando los participantes se refieren a un grupo con el que se identifican o del cual forman parte (auto-referencia), tienden a preferir formas inclusivas. Sin embargo, al referirse a grupos de mayor jerarquía o de los que no se sienten parte, se observa una mayor inclinación hacia el uso del masculino genérico.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
Los profesores deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	50.79	97
Los profesores y las profesoras deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	15.71	30
Los y las profesoras deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	7.33	14
El profesorado debe enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	26.18	50
		Total: 191

Tabla 15. Datos generales en situación B

Al examinar la situación según la variable de género, la distribución es similar en cuanto al nivel de aceptación del masculino genérico, con una mayor aceptación entre los hombres. En contraste, y de acuerdo con lo esperado según la tendencia de los datos, las mujeres muestran una mayor preferencia por el nominal genérico, con un 29.81% de aceptación, en comparación con el 22.35% entre los hombres. Finalmente, los participantes no binarios tienden a preferir tanto el masculino genérico como el desdoblamiento nominal.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
Los profesores deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	48.08	54.12	50.00
Los profesores y las profesoras deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	13.46	17.65	50.00
Los y las profesoras deben enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	8.65	5.88	0.00
El profesorado debe enseñar adecuadamente y estar a la vanguardia en la investigación.	29.81	22.35	0.00

Tabla 16. Datos por género en situación B

#### 4.4 Contexto 4: salida de amigos

##### Situación A: amistades y el cine, parte 1

Luis, Abdil y Melvin son muy amigos desde sus años universitarios, hace ya veinte años. Un domingo en la tarde quieren ir al cine y deciden invitar a sus amigas de la universidad: Cristina, Kenia, Bárbara y Verónica. Las llaman y deciden irse en guagua al cine. La película empieza a las nueve de la noche, pero:

- a. la guagua que los llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.
- b. la guagua que las llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.
- c. la guagua que les llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.

En esta situación se incluyó como variable de estudio la opción de los pronombres “los”, “las” y “les”. El pronombre “les” obtuvo el segundo nivel de aceptación, siendo superado por el genérico “los”. Con cautela, puede plantearse que el pronombre “les” ha comenzado a utilizarse como una forma inclusiva, de

manera similar a lo que ocurre con el pronombre *they* en inglés, aunque puede considerarse un caso de leísmo, documentado en Puerto Rico.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
...la guagua que los llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.	53.40	102
...la guagua que las llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.	7.85	15
...la guagua que les llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.	38.74	74
		Total: 191

Tabla 17. Datos generales en situación A

El uso de *they* como pronombre inclusivo en inglés ha ganado gran aceptación en los últimos años, especialmente para referirse a personas cuyo género no es binario o no desean ser identificadas exclusivamente como *he* (él) o *she* (ella). Tradicionalmente, *they* se utilizaba como pronombre plural, pero su uso singular para referirse a una persona de género no especificado o de identidad de género no binaria se ha vuelto cada vez más común, como sugiere el gobierno de Canadá en la página web: <https://www.noslangues-ourlanguages.gc.ca/fr/writing-tips-plus/gender-inclusive-writing-use-the-singular-they>.

- (23) a. Over the course of a work day, a manager will find that **she** has to deal with a lot of unexpected situations.  
 b. Over the course of a work day, a manager will find that **they** have to deal with a lot of unexpected situations.
- (24) a. If a person cannot carry out essential duties, **he** must be reassigned.  
 b. If a person cannot carry out essential duties, **they** must be reassigned.

En cuanto a la distribución por género, la tendencia observada en los datos sugiere que las personas que se identifican con el género femenino prefieren el uso de “les” como una forma inclusiva. Esta preferencia se hace aún más evidente al analizar los resultados de los participantes no binarios, quienes favorecen el uso de “les” en un 100%. A partir de estos hallazgos, sugiero que el pronombre “les” podría consolidarse como una estrategia eficaz para la inclusión de género en el ámbito lingüístico, claramente diferenciada del leísmo, y particularmente útil en contextos donde se busca evitar la marcación de género.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
...la guagua que los llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.	44.23	65.88	0.00
...la guagua que las llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.	7.69	8.24	0.00
...la guagua que les llevará al cine deben tomarla a las 8 pm para poder llegar a tiempo a la película.	48.08	25.88	100.00

Tabla 18. Datos por género en situación A

## Situación B: amistades y el cine, parte 2

Luego de ver la película deciden ir a cenar, pero acuerdan que:

- a. cada uno pagará su cuenta individualmente.
- b. cada uno y cada una pagará su cuenta individualmente.
- c. cada una pagará su cuenta individualmente.

En esta última situación, se incorpora un cuantificador como variable en contextos inclusivos, específicamente el cuantificador distributivo “cada”. En términos generales, los participantes no favorecieron estrategias inclusivas, como la opción (b)

o la forma marcada de la opción (c), a pesar de que el número de mujeres en el grupo de amistades superaba a los hombres 4 a 3. La opción (a), que utilizaba la forma genérica “cada uno...”, mostró el mayor índice de aceptación.

OPCIÓN	PORCENTAJE %	NÚMERO
...cada uno pagará su cuenta individualmente.	82.72	158
...cada uno y cada una pagará su cuenta individualmente.	11.52	22
...cada una pagará su cuenta individualmente.	5.76	11
		Total: 191

Tabla 19. Datos generales en situación B

En cuanto a la variable de género, tanto las mujeres como los hombres favorecieron la opción del masculino genérico en el cuantificador distributivo “cada uno”. No obstante, la duplicación nominal (opción b) fue seleccionada con mayor frecuencia por las mujeres, lo que podría sugerir una mayor inclinación hacia formas inclusivas en este grupo. Curiosamente, los hombres mostraron una mayor preferencia por la forma marcada (opción c) que las mujeres. Aunque esta diferencia podría indicar cierto grado de conciencia sobre el factor de desigualdad, no se cuenta con suficientes elementos para hacer afirmaciones definitivas al respecto.

OPCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	OTRO
...cada uno pagará su cuenta individualmente.	81.73	84.71	50.00
...cada uno y cada una pagará su cuenta individualmente.	14.42	7.06	50.00
...cada una pagará su cuenta individualmente.	3.85	8.24	0.00

Tabla 20. Datos por género en situación B

## 5. Discusión

Según el enfoque de Fishbein y Ajzen (2011), los sistemas de creencias desempeñan un papel crucial en la formación de actitudes y comportamientos lingüísticos, incluido el uso del lenguaje inclusivo de género. Estas creencias influyen directamente en las intenciones de las personas, ya que las ideas específicas sobre los efectos de utilizar términos inclusivos pueden motivar o desalentar su uso. Por ejemplo, si se percibe que el lenguaje inclusivo contribuye a reducir el sexismo lingüístico y a promover la igualdad, es más probable que se manifieste una intención positiva hacia su adopción. De este modo, las creencias sobre el impacto social y personal del lenguaje inclusivo son factores clave para entender las variaciones en su uso, como lo plantea la teoría de la acción razonada (Szesny et al., 2015).

Al aplicar el modelo clásico de control de la acción de Fishbein y Ajzen a los datos, se observa que, a pesar del uso del masculino genérico, los participantes han comenzado a incorporar estrategias inclusivas en ciertos contextos, especialmente quienes se identifican con el género femenino. Si se considera que el ambiente académico expone a los estudiantes jóvenes a discusiones sobre lenguaje inclusivo, esto puede influir en sus actitudes lingüísticas y en su percepción de la diversidad de género. En este sentido, el uso de lenguaje inclusivo en el ámbito académico facilita la reflexión sobre el papel del lenguaje en la inclusión o exclusión de identidades.

Asimismo, la reflexión sobre la importancia del lenguaje en la sociedad trasciende el ámbito universitario en Puerto Rico. Desde 1959, con la aprobación de la Ley 100, supuestamente enmendada, está prohibido discriminar por razón de edad, raza, color, género natural, origen o condición social, ideas políticas o religiosas en el empleo, la contratación de empleados y los anuncios de ofertas laborales. Un anuncio de empleo cumple con

la Ley 100 de Puerto Rico si no discrimina por género, lo que implica que el empleador debe demostrar una intención clara de contratar a cualquier candidato calificado, independientemente de su género natural. Para ello, es fundamental utilizar un lenguaje inclusivo que evite cualquier forma de discriminación (Nash, 1982, p. 84).

Nash (1982, p. 93) sostiene que estos cambios en la ley han dado resultados en Puerto Rico, como se evidencia en la siguiente cita:

*In a very real and positive way, the cure is taking effect in Puerto Rican Spanish as a result of Puerto Rican Law 100. By mandating linguistic equality along with equal-employment opportunity, the problem of sexism in language has been thrust into public consciousness and is now being dealt with on a daily basis. The employer's task seems simple enough: use no ambiguous, discriminatory, or sex-exclusive language.*

Hoy en día, existe una mayor conciencia en diversas ramas gubernamentales, como la rama judicial que promueve guías de redacción para fomentar un lenguaje equitativo. La discusión anterior permite retomar las preguntas de investigación, a saber:

1. ¿Cuál es la gramática de género que poseen los hablantes a partir de las propuestas del lenguaje inclusivo?

Esta pregunta es la más complicada de responder debido al diseño de la investigación. Sin embargo, según los datos, puede afirmarse que los participantes tienen interiorizado el masculino genérico en su gramática mental. Esto significa que, ante algunas propuestas de lenguaje inclusivo, como el uso de la “x”, la interpretación más prominente será la de masculino. No obstante, es necesario realizar más estudios psico- y neurolingüísticos que nos ayuden a identificar si, efectivamente, la gramática mental

se asocia con el masculino como forma por defecto o si, en lugar de ello, puede estar ocurriendo un cambio de paradigma a nivel cognitivo.

2. ¿Es el masculino la forma por defecto (masculino genérico)?

La respuesta a esta pregunta es un corolario de la primera: según los datos, el masculino genérico es la forma por defecto en español. Esto significa que el masculino tiende a dominar en situaciones donde se hace referencia a un grupo mixto o a personas en general. Sin embargo, es importante señalar que los datos muestran cierta tendencia creciente hacia la aceptación de estrategias o formas inclusivas. Esta evolución puede ser atribuida a diversos factores, como el aumento de la conciencia social sobre la equidad de género y la necesidad de representar adecuadamente a todas las identidades en el lenguaje. Y, además, en el contexto universitario por las actitudes, las normas subjetivas y el control percibido al que están expuestos los participantes, como indica el modelo clásico de control de la acción de Fishbein y Ajzen.

3. ¿Está ocurriendo un cambio lingüístico?

La respuesta a esta pregunta puede variar según la interpretación de los datos. Aunque el masculino genérico sigue siendo la forma predominante, se percibe una tendencia al cambio, impulsada principalmente por las mujeres. Si además se considera que el pronombre “les” puede ser una estrategia de inclusión de género, entonces podría afirmarse que existe una variación lingüística que podría devenir en un cambio.

En el caso del pronombre “les” y el leísmo en Puerto Rico, documentado desde los inicios de la colonización (Álvarez Nazario, 1992), sigue siendo un tema controvertido. A pesar de lo reportado por Navarro Tomás (1927), el leísmo está presente en

la variedad puertorriqueña (Alemán, 2000). Corchado (2008), en su estudio del habla popular de San Juan, señala que todas las ocurrencias de “le” y “les” corresponden a la función de objeto directo. Sin embargo, Ortiz Youngblood (2018, p. 128), en su estudio del habla culta de San Juan, indica que el leísmo no es tan frecuente en Puerto Rico y que su uso disminuye entre las generaciones jóvenes, lo que sugiere “un posible cambio en marcha hacia el desuso o restricción”. Esta investigación aporta otro dato relevante: el leísmo es utilizado mayormente entre los hombres, lo cual contrasta con los hallazgos de esta investigación. Ambos resultados, los de Ortiz Youngblood (2018) y los aquí discutidos, tienden a respaldar entonces mi propuesta de “les” como una estrategia discursiva del lenguaje inclusivo en el contexto de jóvenes universitarios puertorriqueños.

4. Si hay un cambio lingüístico en proceso, ¿cómo se manifiesta ese cambio en los hablantes del español puertorriqueño en el contexto universitario?

En términos generales, se observa una tendencia creciente hacia la incorporación del lenguaje inclusivo en el ambiente académico, particularmente entre los jóvenes, quienes constituyen el objeto del estudio. Los datos reflejan que las mujeres son quienes adoptan con mayor frecuencia estas formas inclusivas, posiblemente como resultado de una mayor conciencia de las desigualdades de género y de una identificación más directa con los principios de inclusión en el lenguaje. En contraste, los hombres muestran una menor inclinación a usar estas formas, lo que podría estar relacionado con factores culturales o sociales que perpetúan el uso del masculino genérico.

En cuanto a las personas identificadas con el género no binario, los hallazgos revelan una ligera tendencia al lenguaje inclusivo, lo cual podría ser comprensible dado que estas formas

les permiten expresarse de manera más acorde con su identidad de género. Sin embargo, es importante subrayar que, dado que solo se cuenta con dos participantes no binarios en este estudio, no pueden extraerse conclusiones generales ni definitivas sobre esta población. Este aspecto, aunque prometedor, requiere una mayor investigación y un enfoque más amplio para entender mejor el papel del lenguaje inclusivo en las identidades de género no binarias.

## 6. Conclusión

El objetivo principal de esta investigación fue examinar el uso del lenguaje inclusivo entre hablantes puertorriqueños, específicamente en la población universitaria, y analizar su repercusión en la gramática del español y el posible cambio lingüístico. A lo largo de la investigación, se observó que, aunque el masculino genérico sigue siendo la forma predominante en la mayoría de los contextos, comienza a vislumbrarse una tendencia hacia el uso de formas inclusivas, como el desdoblamiento nominal y el empleo del pronombre “les”. Estos resultados sugieren que, si bien el español todavía mantiene estructuras tradicionales de género, el ambiente universitario y las actitudes sociales actuales están contribuyendo gradualmente a la adopción de nuevas formas lingüísticas más inclusivas, lo que podría indicar variación en el sistema gramatical del español puertorriqueño al respecto.

Los hallazgos de Michnowicz et al. (2021) sobre las percepciones del lenguaje inclusivo entre hispanohablantes en Carolina del Norte refuerzan esta idea, al demostrar que el contexto universitario juega un papel clave en la difusión y aceptación de formas inclusivas. Aunque en ambos estudios se observa que el masculino genérico sigue siendo dominante, los jóvenes y las personas con educación superior muestran mayor apertura a alternativas como el desdoblamiento y el uso de -e. Sin embargo,

al igual que en la comunidad hispana del sureste de EE.UU., en Puerto Rico el uso real de estas innovaciones sigue siendo limitado, lo que sugiere que la evolución del lenguaje inclusivo aún enfrenta resistencia y depende de cambios graduales en las actitudes sociales.

Además, el rechazo a ciertas formas innovadoras, como *Latinx* en el estudio de Michnowicz et al., podría tener un correlato en el español puertorriqueño, donde la influencia del inglés y las dinámicas culturales locales influyen en la percepción de estas propuestas lingüísticas. En este sentido, el estudio de la variación en el español de Puerto Rico podría beneficiarse de un análisis más amplio que contemple no solo el contexto universitario, sino también su relación con otros factores sociolingüísticos, como la identidad cultural y el contacto con el inglés. Para obtener una visión más completa del fenómeno del uso del lenguaje inclusivo en Puerto Rico, se recomienda ampliar la investigación a otras regiones del país. La actual muestra está limitada al Recinto Universitario de Mayagüez, lo que podría no reflejar las actitudes y prácticas lingüísticas de otros sectores de la población. Además, sería valioso complementar los datos obtenidos a través de encuestas con un análisis de situaciones reales de conversación en diversos contextos, como interacciones cotidianas, académicas o laborales, y entrevistas. Este enfoque podría proporcionar una perspectiva más rica y matizada sobre cómo se manifiesta el lenguaje inclusivo en la práctica, así como identificar posibles variaciones sociales, generacionales y estilísticas en su uso. Expandir el alcance de la investigación contribuiría a identificar patrones más sólidos que permitan comprender mejor la evolución y aceptación del lenguaje inclusivo en Puerto Rico.

Existe un consenso casi generalizado de que el sexismo lingüístico sigue presente hoy en día y refleja una realidad discriminatoria. El lenguaje inclusivo, según se argumenta desde el activismo lingüístico, busca fomentar una imagen equitativa de

las personas que, entre otras cosas, “evite tratamientos asimétricos, invisibilizaciones y tópicos sexistas” (Moreno Balaguer, 2019, p. 18). Es decir, pretende ser neutral en un sentido amplio e incluir a las mujeres y a otras personas que no se identifiquen con el género masculino. Algunos docentes han incorporado esta discusión en el aula con el objetivo de exponer al estudiantado a la complejidad del tema desde diferentes perspectivas y puntos de vista (Castillo Sánchez y Mayo, 2019; Parra y Sarafini, 2021; Díaz et al., 2022), lo que permitirá, en el futuro, observar si ocurre algún cambio lingüístico como consecuencia de una modificación en la gramática mental de los hablantes del español.

## 7. Limitaciones del estudio

Como en cualquier estudio, siempre hay oportunidades para mejorar y fortalecer su alcance, tanto en términos metodológicos como teóricos. Un aspecto que podría perfeccionarse es el enfoque metodológico, dado que la recolección de datos se basa exclusivamente en encuestas escritas. Aunque este método proporciona información estructurada sobre las percepciones del lenguaje inclusivo, no necesariamente representa su uso en la comunicación oral. Dado que el lenguaje es dinámico y varía según el contexto y la modalidad (escrita u oral), futuras investigaciones podrían complementar estos hallazgos incorporando datos de conversaciones espontáneas o estudios basados en corpus orales, lo que permitiría una visión más precisa de las prácticas lingüísticas en situaciones cotidianas.

Otro aspecto que podría fortalecerse es la integración de un análisis estadístico más robusto en la interpretación de los datos. Aunque el enfoque cualitativo proporciona una visión detallada de las actitudes de los participantes, su dependencia exclusiva de descripciones y tendencias generales puede limitar la objetividad de los hallazgos.

Otro elemento que podría contemplarse en futuras investigaciones es la inclusión de la variable del morfema inclusivo -e, que ha emergido como una de las estrategias más visibles y debatidas en torno al lenguaje inclusivo (Slemp, 2021). Este morfema ha generado un amplio espectro de opiniones sobre su legitimidad y eficacia para promover la visibilidad de géneros no binarios o inclusivos en el discurso. Su adopción y las reacciones sociolingüísticas que genera podrían constituir un área fértil de estudio, especialmente en contextos donde el lenguaje refleja y moldea las dinámicas de género, poder e identidad.

## Referencias

- AHMAD AL-HARAHSEH, A. M. (2014). Language and gender differences in Jordanian spoken arabic: A sociolinguistics perspective. *Theory and Practice in Language Studies*, 4(5), 872-882.
- ALFANO, V., CAVALIERE, C., DI CECCA, A., CICCARELLI, G., SALVATORE, M., AIELLO, M., & FEDERICO, G. (2023). Sex differences in functional brain networks involved in interoception: An fMRI study. *Frontiers in Neuroscience*, 17.
- ALEMÁN, I. B. (2000). Estudios sobre los clíticos en el español de Puerto Rico. *Revista de Estudios Hispánicos*, 27(1), 229-242.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. (1972). *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- ASANO, K., IMAI, M., KONISHI, M., SENJU, A., & YAMAGUCHI, M. (2014). Healthy children show gender differences in correlations between nonverbal cognitive ability and brain activation during visual perception. *Neuroscience Letters*, 577, 66-71.
- BASOLE, A. (2012). *Knowledge, Gender, and Production Relations in India's Informal Economy* [Disertación doctoral]. UMass.
- BENGOECHEA, M. (2006). Lento deslizamiento del género gramatical femenino al centro del discurso. *Spanish in Context*, 3(1), 139-157.
- BENGOECHEA, M. (2015). *Lengua y género*. Síntesis.

- BERNUY CASTROMONTE, B. J., & NOÉ GRIJALVA, H. M. (2017). Sexismo y homofobia en los adolescentes de una institución educativa pública. *Propósitos y representaciones*, 5(2), 245-275.
- BOLAÑOS CUÉLLAR, S. (2013). Sexismo lingüístico: aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea. *Forma y Función*, 26(1), 89-110.
- BOLÍVAR, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'. *Literatura y Lingüística*, 40, 355-375.
- BOSQUE, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1, 1-18.
- BOSQUE, I., & GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Akal
- BOURNE, V. J., & JONAUSKAITE, D. (2015). Relationship status and sex differences in emotion lateralisation: an examination contrasting the processing of emotional infant and adult faces. *Personality and Individual Differences*, 74, 297-302.
- BOURNE, V. J., & MAXWELL, A. M. (2010). Examining the sex difference in lateralisation for processing facial emotion: does biological sex or psychological gender identity matter? *Neuropsychologia*, 48, 1289-1294.
- BOURNE, V. J., & VLADANU, M. (2011). Lateralisation for processing facial emotion and anxiety: contrasting state, trait and social anxiety. *Neuropsychologia*, 49, 1343-1349.
- BUCHOLTZ, M. (Ed.). (2004). *Language and Woman's Place*. Oxford UP.
- CABELLO PINO, M. (2019). Sobre sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer (2012): Lecturas imprecisas y tópicos infundados asociados al "Informe Bosque". *Archivum*, 69, 7-41.
- CABEZA PEREIRO, M. DEL C., & RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios Filológicos*, 52, 7-27.
- CABEZA PEREIRO, M. DEL C., & RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2018). Lenguaje excluyente y género. En M. Díaz Ferro, G. Vaamonde, A. Varela Suárez, M. del C. Cabeza Pereiro, J. M. García-Miguel Gallego y F. Ramallo Fernández (Eds.), *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral* (pp. 146-153).
- CAMERON, D. (Ed.). (1990). *The Feminist Critique of Language*. Routledge.

- CAMERON, D. (1992). *Feminism and Linguistic Theory*. Macmillan.
- CAMPOS VARGAS, H. (2010). La mujer y la economía romana: una aproximación desde la lengua del lacio. *Ciencias Económicas*, 28(2), 289-294.
- CAÑETE GONZÁLEZ, P. (2017). Mujeres y hombres ante la innovación léxica. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 19(2), 219-233.
- CARIDAD BUENO, C. (2013). *A Knife Hidden in Roses: Development and Gender Violence in the Dominican Republic* [Disertación doctoral]. UMass.
- CARREIRAS, M., GARNHAM, A., OAKHILL, J., & CAIN, K. (1996). The use of stereotypical gender information in constructing a mental model: evidence from english and spanish. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology, section A*, 49(3), 639-663.
- CASTILLO SÁNCHEZ, S., & MAYO, S. (2019). El lenguaje inclusivo como “norma” de empatía e identidad. Reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y Lingüística*, 40, 377-391.
- CHAMBERS, J. K. (2009). *Sociolinguistic Theory*. Wiley-Blackwell.
- CHESHIRE, J. (2004). Sex and gender in variationist research. En J. K. Chambers, P. Trudgill & N. Schilling-Estes (Eds.), *The Handbook of Language, Variation, and Change* (pp. 423-443). Blackwell.
- COATES, J. (2007). Gender. En C. Llamas, L. Mullany & P. Stockwell (Eds.), *The Routledge Companion to Sociolinguistics* (pp. 62-68). Routledge.
- CORBELL, A. (2015). *Sexing the World: Grammatical Gender and Biological Sex in Ancient Rome*. Princeton University Press.
- CORBETT, G. G. (1991). *Gender*. Cambridge University Press.
- CORCHADO ROBLES, B. L. (2008). Clíticos en el habla popular de la zona metropolitana de la ciudad de San Juan. *Revista de Estudios Hispánicos*, 35(1-2), 189-195.
- DEFRANZA, D., MISHRA, H., & MISHRA, A. (2020). How language shapes prejudice against women: an examination across 45 world languages. *Journal of Personality and Social Psychology*, 119(1), 7-22.
- DE GELDER, B., WATSON, R., ZHAN, M., DIANO, M., TAMIETTO, M., & VAESSEN, M. J. (2018). Classical paintings may trigger pain and pleasure in the gendered brain. *Cortex*, 109, 171-180.

- DÍAZ, A. R., MEJÍA, G., & VILLAMIZAR, A. G. (2022). Gender neutral and non-binary language practices in the spanish language classroom: tensions between disciplinary and societal changes. *L2 Journal*, 14(3), 1-17.
- DUBOIS, B. L., & CROUCH, I. (1975). The question of tag questions in women's speech: they don't really use more of them, do they? *Language in Society*, 4(3), 289-294.
- DUFFY, S. A., & KEIR, J. A. (2004). Violating stereotypes: eye movements and comprehension processes when text conflicts with world knowledge. *Memory & Cognition*, 32(4), 551-559.
- DURAN, R. L. (2016). *Three Essays on Women's Land Rights in Rural Peru* (Tesis doctoral). University of Mass.
- ECKERT, P. (1989). The whole woman: sex and gender differences in variation. *Language Variation and Change*, 1, 245-267.
- ELVIRA RUIZ, P. (2018). Construyendo identidades feministas en la red: análisis crítico de las prácticas discursivas institucionales y no institucionales en el contexto universitario. En M. Díaz Ferro, G. Vaamonde, A. Varela Suárez, M. del C. Cabeza Pereiro, J. M. García-Miguel Gallego y F. Ramallo Fernández (Eds.), *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral* (pp. 320-327).
- ERDEM, E. (2008). *Migrant Women and Economic Justice: A Class Analysis of Anatolian-German Women in Homemaking and Cleaning Services* [Disertación doctoral]. University of Mass.
- ETCHELL, A., ADHIKARI, B. M., WEINBERG, L. S., CHOO, A. L., GARNETT, E. O., & LUM, J. A. G. (2018). A systematic literature review of sex differences in childhood language and brain development. *Neuropsychologia*, 114, 19-31.
- EVANS, K. L., & HAMPSON, E. (2015). Sex differences on prefrontally-dependent cognitive tasks. *Brain and Cognition*, 93, 42-53.
- FERNÁNDEZ PONCELA, A. M. (2019). Violencia hacia las mujeres en el lenguaje: género gramatical, estereotipos y narrativas. *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 31, 129-147.
- FILKOWSKI, M. M., OLSEN, R. M., DUDA, B., WANGER, T. D., & SABATINELLI, D. (2017). Sex differences in emotional perception: meta-analysis of divergent activation. *NeuroImage*, 147, 925-933.

- FISHBEIN, M., & AJZEN, I. (2011). *Predicting and Changing Behavior: A Reasoned Action Approach*. Psychology Press.
- FORMATO, F. (2016). Linguistic markers of sexism in the Italian media: a case study of *ministra* and *ministro*. *Corpora*, 11(3), 371-399.
- FRIEDERICI, A. D., FRIEDRICH, M., & FRIEDRICH, M. (2008). Sex hormone testosterone affects language organization in the infant brain. *Neuroreport*, 19(3), 283-286.
- FURTADO, V. (2013). El lenguaje inclusivo como política lingüística de género. *Revista digital de políticas lingüísticas*, 5(5), 48-70.
- GARCÍA MESEGUER, Á. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Paidós.
- GARCÍA MESEGUER, Á. (2001). *¿Es sexista la lengua española? Panace*, 2(3), 20-34.
- GARNHAM, A., OAKHILL, J., & REYNOLDS, D. (2002). Are inferences from stereotyped role names to characters' gender made elaboratively? *Memory & Cognition*, 30, 439-446.
- GRIMSHAW, G. M., SITARENOS, G., & FINEGAN, J. A. K. (1995). Mental rotation at 7 years: Relations with prenatal testosterone levels and spatial play experiences. *Brain and Cognition*, 29(1), 85-100.
- GUIRIGAY, V. (2011). Variación de la categoría de género en español de los venezolanos. *Lengua y habla*, 15, 169-179.
- GÜVENDIR, E. (2013). Sex-related structural differences in language areas of the human brain and their implications for intergroup relations in ancestral groups. *Language Sciences*, 40, 174-182.
- GYGAX, P., GABRIEL, U., SARRASIN, O., OAKHILL, J., & GARNHAM, A. (2008). Generically intended, but specifically interpreted: when beauticians, musicians, and mechanics are all men. *Language and Cognitive Processes*, 23(3), 464-485.
- HAHN, A., KRANZ, G. S., SLADKY, R., KAUFMANN, U., GANGER, S., HUMMER, A., WINDISCHBERGER, C., & KASPER, S. (2016). Testosterone affects language areas of the adult human brain. *Human Brain Mapping*, 37(5), 1738-1748.
- HAMPARES, K. J. (1976). Sexism in Spanish lexicography. *Hispania*, 59, 100-109.

- HELLINGER, M., & PAUWELS, A. (2008). Language and sexism. En A. Pauwels (Ed.), *Handbook of Language and Communication: Diversity and Change* (pp. 651-684). De Gruyter.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (1994). *Aspectos gramaticales del español hablado*. Ediciones Pedagógicas.
- HOLGUÍN MENDOZA, C. (2016). Género y lengua. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (vol. 2, pp. 494-503). Akal.
- JIMÉNEZ CORTÉS, R. (2007). Discurso de género y práctica docente. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 59-76.
- JIMÉNEZ RODRIGO, M. L., ROMÁN ONSALO, M., & TRAVERSO CORTÉS, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 9(2), 174-183.
- JORDAN-YOUNG, R. M. (2012). Hormones, context, and “Brain Gender”: A review of evidence from congenital adrenal hyperplasia. *Social Science & Medicine*, 74, 1738-1744.
- JORDAN-YOUNG, R., & RUMIATI, R. I. (2011). Hardwired for sexism? Approaches to sex/gender in neuroscience. *Neuroethics*, 3, 305-315.
- KENNISON, S. M., & TROFE, J. L. (2003). Comprehending pronouns: A role for word-specific gender stereotype information. *Journal of Psycholinguistic Research*, 32, 355-378.
- KHAN, M., & DANEMAN, M. (2011). How readers spontaneously interpret man-suffix words: Evidence from eye movements. *Journal of Psycholinguistic Research*, 40, 351-366.
- KREINER, H., STURT, P., & GARROD, S. (2008). Processing definitional and stereotypical gender in reference resolution: Evidence from eye-movements. *Journal of Memory and Language*, 58, 239-261.
- KRET, M. E., & DE GELDER, B. (2012). A review on sex differences in processing emotional signals. *Neuropsychologia*, 50, 1211-1221.
- LAKOFF, R. (1975). *Language and Women's Place*. Harper Torch Books.
- LEVON, E. (2012). Gender, prescriptivism, and language change: Morphological variation in Hebrew animate reference. *Language Variation and Change*, 24, 33-58.
- LLAMAS SÁIZ, C. (2015). Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española. *Circula*, 1, 196-215.

- LONGOBARDIA, E., SPINELLI, M., LAGHI, F., & ANTONUCCI, F. (2016). Gender differences in the relationship between language and social competence in preschool children. *Infant Behavior & Development*, 43, 1-4.
- LÓPEZ GARCÍA, Á., & MORANT, R. (1991). *Gramática femenina*. Cátedra.
- LÓPEZ VALERO, A., & MADRID IZQUIERDO, J. M. (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Editorial KR.
- LORBER, J. (1994). *Paradoxes of Gender*. Yale UP.
- MÄDER, G. R. C., & MOURA, H. (2015). O masculino genérico sob uma perspectiva cognitive-funcionalista. *Revista do GELNE*, 17(1), 33-54.
- MÁRQUEZ GUERRERO, M. (2013). *Género, gramática y discurso sexista*. Síntesis.
- MÁRQUEZ GUERRERO, M. (2016). Bases epistemológicas del debate sobre el sexismo lingüístico. *Arbor*, 192(178).
- MARTÍN ROJO, L. (1996). Lenguaje y género. Descripción y explicación de la diferencia. *Signos*, 16, 6-17.
- MASCARO, J. S., RENTSCHER, K. E., HACKETT, P. D., MEHL, M. R., & RILLING, J. K. (2017). Child gender influences paternal behavior, language, and brain function. *Behavioral Neuroscience*, 131(3), 262-273.
- MATUD, M. P., RODRÍGUEZ, C., & ESPINOSA, I. (2011). Gender in Spanish daily newspapers. *Sex Roles*, 64(3), 253-264.
- MENDÍVIL GIRÓ, J. L. (2020). El masculino inclusivo en español. *Revista Española de Lingüística*, 50(1), 35-64.
- MERCADILLO, R. E., DÍAZ, J. L., PASAYE, E. H., & BARRIOS, F. A. (2011). Perception of suffering and compassion experience: Brain gender disparities. *Brain and Cognition*, 76, 5-14.
- MESSER, R. H., & KENNISON, S. M. (2018). Individual differences in the processing of novel, gender-stereotyped metaphors. *North American Journal of Psychology*, 20(1), 37-54.
- MICHNOWICZ, J., RONQUEST, R., AMBRISTER, B., BAIN, H., CHISHOLM, N., GREEN, R., BULL, L., & ELKINS, A. (2021). Perceptions of inclusive language in the Spanish of the Southeast: Data from a large classroom project. *Spanish in Context*, 20(1), 96-129.
- MORENO BALAGUER, R. (Coord.). (2019). *Feminismos. La historia*. Madrid: Akal.

- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel.
- NASH, R. (1982). Jobs, gender, and civil rights: Puerto Rican Spanish responds to the law. *WORD*, 33(1-2), 81-95.
- NAVARRO TOMÁS, N. (1927). *El español de Puerto Rico* (2a ed.). Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- NGUYEN, H. B. (2019). What has sex got to do with it? The role of hormones in the transgender brain. *Neuropsychopharmacology*, 44(1), 22-37.
- OLGUÍN, M. J. (2013). El sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos del habla. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- ORTIZ YOUNGBLOOD, N. A. (2018). El leísmo en Puerto Rico: Un estudio empírico de interfaz sintáctica, semántica y pragmática sobre el pronombre dativo. *Revista de Estudios Hispánicos*, 2, 109-142.
- OSTERHOUT, L., BERSICK, M., & McLAUGHLIN, J. (1997). Brain potentials reflect violations of gender stereotypes. *Memory & Cognition*, 25, 273-285.
- PARRA, M. L., & SARAFINI, E. J. (2021). “Bienvenidxs todes”: El lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español. *Journal of Spanish Language Teaching*, 8(2), 143-160.
- PASCUAL Y CABO, D. (2010). Construcción social de género en el cancionero infantil español. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 25, 141-155.
- PAYNE, T. W., & LYNN, R. (2011). Sex differences in second language comprehension. *Personality and Individual Differences*, 50, 434-436.
- PICALLO, M. C. (2015). Género y número. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (vol. 1, pp. 630-639). Akal.
- POSNER, R. (1998). *Las lenguas romances*. Cátedra.
- QUESADA JIMÉNEZ, J., & LÓPEZ LÓPEZ, A. (2010). Estereotipos de género y usos de la lengua: un estudio de educación secundaria. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 25, 41-58.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (2020). *Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico*. Real Academia Española.

- REALI, C., ESAULOVA, Y., ÖTTL, A., & VON STOCKHAUSEN, L. (2015). Role descriptions induce gender mismatch effects in eye movements during reading. *Frontiers in Psychology*, 6, 1607.
- ROCA, I. M. (2005). La gramática y la biología en el género del español. *Revista Española de Lingüística*, 35, 17-44 y 397-492.
- ROCA, I. M. (2009). Todas las vascas son vascos y muchos vascos también vascas. Género y sexo en el castellano. *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIX, 77-117.
- ROMAINE, S. (1994). *Language in Society. An Introduction to Sociolinguistics*. Oxford University Press.
- ROMAINE, S. (2003). Variation in language and gender. En J. Holmes & M. Meyerhoff (Eds.), *The Handbook of Language and Gender* (pp. 98-118). Blackwell.
- ROMAN, C., JUSHASZ, S., & MILLER, C. (Eds.). (1994). *The Women and Language Debate: A Sourcebook*. Rutgers University Press.
- ROMÁN IRIZARRY, A., KROLL, J. F., & TORRES, J. (2024). The role of cognitive and social factors in processing non-binary Spanish pronouns. <https://ssrn.com/abstract=4724811>
- RUIGROK, A. N. V., SALIMI-KHORSHIDI, G., LAI, M., BARON-COHEN, S., LOMBARDO, M., TAIT, R., & SUCKLING, J. (2014). A meta-analysis of sex differences in human brain structure. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 39, 34-50.
- SAN VICENTE, F., & CALERO VAQUERA, M. L. (Eds.). (2012). *Discurso de género y didáctica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- SCHAADT, G., HESSE, V., & FRIEDERICI, A. D. (2015). Sex hormones in early infancy seem to predict aspects of later language development. *Brain and Language*, 141, 70-76.
- SCHATZ, S. (2017). *Sexual Homicide of Women on the U.S.-Mexican Border*. Springer.
- SCHNEEBAUM, A. (2013). *The Economics of Same-sex Couple Households: Essays on Work, Wages, and Poverty*. [Disertación doctoral]. University of Mass.
- SCZESNY, S., MOSER, F., & WOOD, W. (2015). Beyond sexist beliefs: How do people decide to use gender-inclusive language? *Personality and Social Psychology Bulletin*, 41(7), 934-954.

- SLEMP, K. (2021). Attitudes towards varied inclusive language use in Spanish on Twitter. *Working Papers in Applied Linguistics and Linguistics at York*, 1, 60-74.
- SPENDER, D. (1980). *Man Made Language*. Routledge & Regan Paul.
- STETIE, N. A., & ZUNINO, G. M. (2022). Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: A psycholinguistic study. *Glossa: A journal of general linguistics*, 7(1), 1-38.
- SVEDHOLM-HÄKKINEN, A. M., OJALA, S. J., & LINDEMAN, M. (2018). Male brain type women and female brain type men: Gender atypical cognitive profiles and their correlates. *Personality and Individual Differences*, 122, 7-12.
- TANNEN, D. (1994). *Gender and Discourse*. Oxford University Press.
- TAPIA-ARIZMENDI, M., & ROMANI, P. (2012). Lengua y género en documentos académicos. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 59, 69-86.
- TOMANGUILLO CHUMBE, M. C. (2018). *El sexismo lingüístico y el género gramatical usado en la vigente constitución política del Perú* [Tesis de maestría], Universidad Nacional de Trujillo.
- VÄÄNÄNEN, V. (1971). *Introducción al latín vulgar*. Gredos.
- WILSON, T. D. (2014). Violence against women in Latin America. *Latin American Perspectives*, 41(1), 3-18.
- XU, M., LIANG, X., OU, J., LI, H., LUO, Y. J., & TAN, L. H. (2020). Sex differences in functional brain networks for language. *Cerebral Cortex*, 30(3), 1528-1537.
- YAGUELLO, M. (1978). *Les mots et les femmes*. Payot.
- ZUNINO, G. M., & STETIE, N. A. (2022). Binary or non-binary? Gender morphology in Spanish: Differences dependent on the task. *Alfa*, 66, 1-28.